CÁMARA LXV

PERIODISMO LEGISLATIVO

Distintos ángulos distintas Mujeres

8 entrevistas

8M MUJERES POR UN FUTURO IGUALITARIO SIN VIOLENCIA

JUZGADORAS INCUMPLEN NORMAS DE DERECHOS HUMANOS

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ LA FEMINISTA DEL SIGLO XVII

MARZO 2022 / NÚMERO 127

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ROTATIVA CONSTITUYENTE

En esta rotativa fué impresa la primera edición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en el año de 1917.
La empresa periodística EL UNIVERSAL dona esta máquina a la LIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, para enriquecer el patrimonio Histórico de la Nación

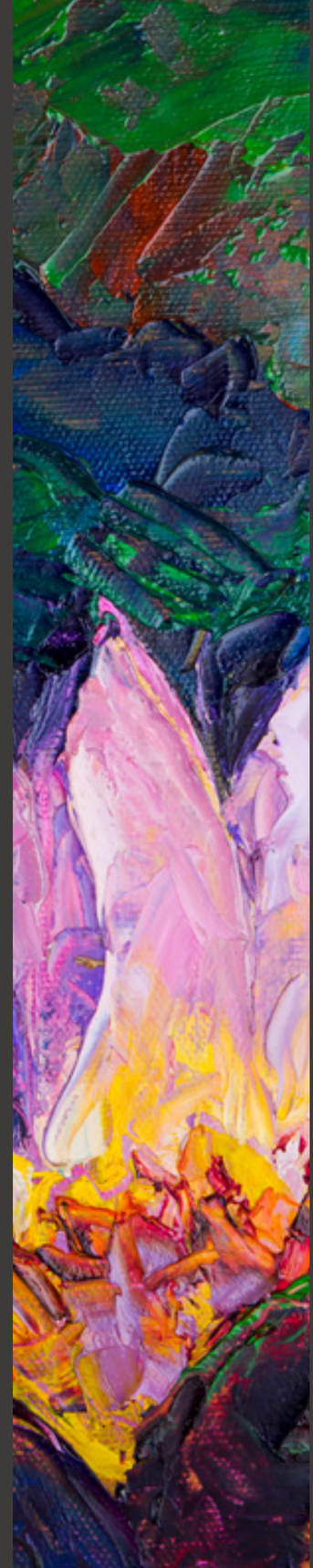

CÁMARA LXV

MESA DIRECTIVA

Presidente
Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Vicepresidentas (e)
Karla Yuritzi Almazán Burgos
Santiago Creel Miranda
Marcela Guerra Castillo

Secretarias (o)
Brenda Espinoza López
Karen Michel González Márquez
Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel
Jasmine María Bugarin Rodríguez
Luis Enrique Martínez Ventura
Jessica María Guadalupe Ortega De la Cruz
Maria Macarena Chávez Flores

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI
Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena
Moisés Ignacio Mier Velazco

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN
Jorge Romero Herrera

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM
Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT
Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario de MC
Jorge Álvarez Máynez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD
Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Miguel Ángel Luna Modesto

REVISTA CÁMARA

Editor responsable
Juan José Graham Nieto

Redacción
Aída Espinosa Torres
Juventina Bahena
Luz María Mondragón Cruz

Diseño de interiores, portada y diagramación
Ricardo Hurtado Martínez

Asistente de diseño
Jesús Carrera
Aylín Juárez Valencia

Corrector de estilo
Salvador Ramos González

DEPARTAMENTO DE IMPRESIÓN GRÁFICA Y FOTOGRAFÍA

Jefe de Departamento
Julio Candelaria Silva

Fotografía
Binisa G. López Silva

Cámara, año 11, número 127, marzo 2022, es una publicación que edita y distribuye la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio A, basamento, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15960, Ciudad de México, teléfono (55) 50 36 00 00, extensión 2197.
Derechos de reserva al uso exclusivo del título núm. 04-2014-120110535700-102, que otorgó el Instituto Nacional de Derechos del Autor el 1 de diciembre de 2014. ISSN 2007-5944.

Se autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto, si se cita el título, el autor y la fuente.
El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición institucional de la Cámara de Diputados.

revista.camara@diputados.gob.mx

Contenido

6 8M MUJERES POR UN FUTURO IGUALITARIO SIN VIOLENCIA

8 LAS MUJERES RECLUIDAS ESTÁN DOBLEMENTE PRESAS

12 JUGAR FUTBOL ES UN ACTO DE REIVINDICACIÓN

14 EL PODER DE LAS PALABRAS

16 NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ORFANDAD (VÍCTIMAS INDIRECTAS) A CAUSA DE FEMINICIDIO

20 UN PERIODISMO SIN PERSPECTIVA DE GÉNERO NO ES PERIODISMO: LUCIANA WAINER

24 UN BESTSELLER Y EL APLAUSO DE HACIENDA

26 JUZGADORAS INCUMPLEN NORMAS DE DERECHOS HUMANOS

30 UNA COCINA DE AUTOR, DE MAR Y RÍO

34 LA JUSTICIA Y LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE MÉXICO

36 "TODO LO QUE EMPIEZO LO ACABO": FELIPA NERY SÁNCHEZ

38 SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ LA FEMINISTA DEL SIGLO XVII

40 CAMPEONA SOBRE RUEDAS

42 LA NIÑA QUE ESCRIBIÓ SU HISTORIA EN HILOS DE SEDA

44 LA VENENO

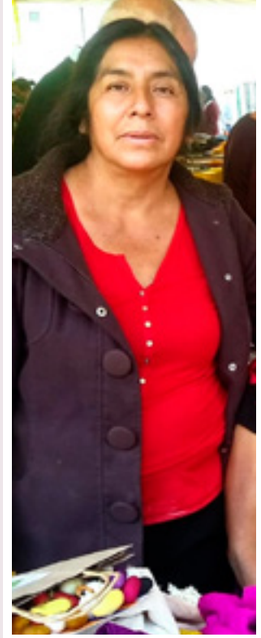
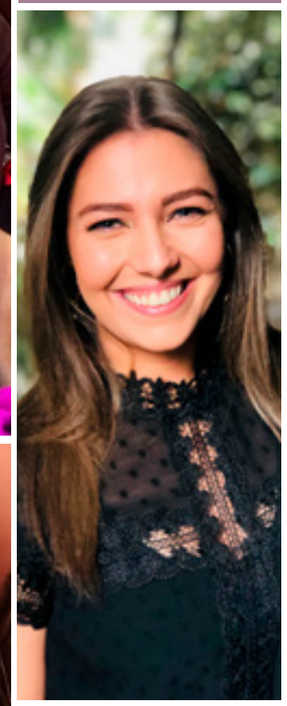
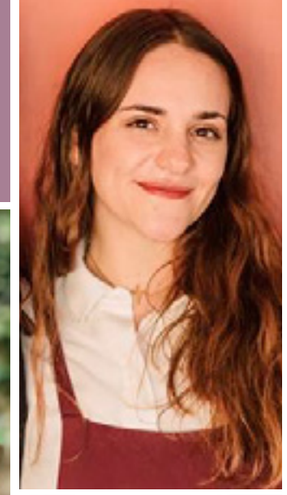

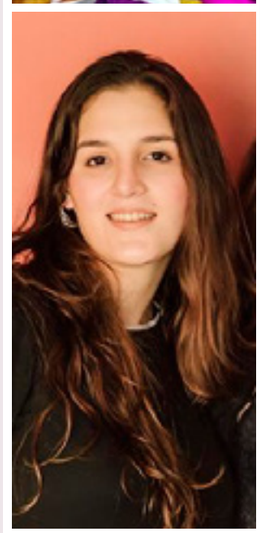

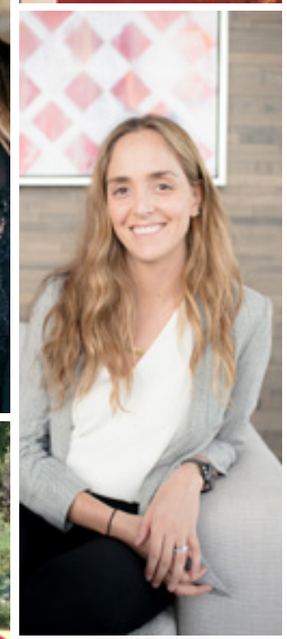
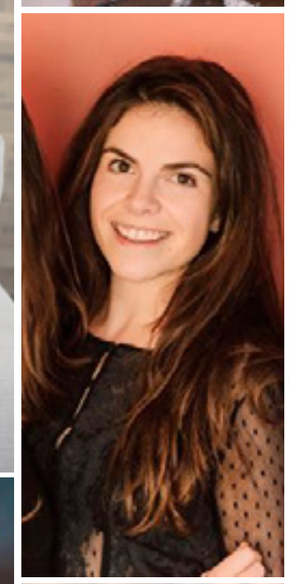

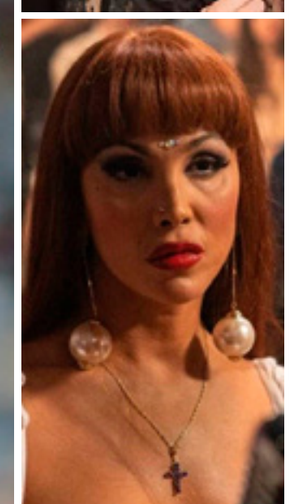

Presentación

En este número de la revista Cámara del mes de marzo, el tema central del contenido hace referencia a la mujer, a sus actividades, anhelos, luchas en favor de la igualdad, a los triunfos que han logrado en diversas ramas del arte, la ciencia, la política, el deporte.

A través de entrevistas, artículos de fondo, semblanzas, anecdotarios y diversos textos periodísticos se hacen visibles las aportaciones de las mujeres al avance de un país pluricultural, polifacético, nutricio y de gran futuro como México.

Además, en las páginas de la revista Cámara se incluyen las actividades legislativas centrales emprendidas por diputadas y diputados de los Grupos Parlamentarios.

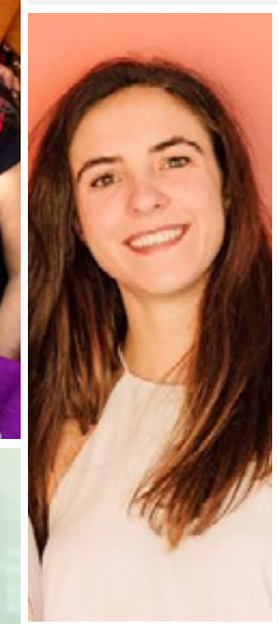

8M

mujeres por un futuro igualitario sin violencia

Por: Luz María Mondragón

Cada ocho de marzo, con movilizaciones, el mundo celebra el *Día Internacional de la Mujer* para reivindicar sus derechos y la igualdad sustantiva.

Para este 2022, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) propuso el tema "Igualdad de género hoy para un mañana sostenible", como reconocimiento a la contribución de niñas y mujeres que lideran los esfuerzos de respuesta, mitigación y adaptación al cambio climático, a fin de construir un futuro más sostenible.

En México, la movilización feminista del 8M coloca los reflectores, especialmente, sobre la otra pandemia: la violencia de género, que en su forma extrema causa cada día 11 feminicidios en agravio de mujeres y niñas.

Solamente la pandemia por Covid-19 logró desacelerar la fuerza que había logrado el movimiento feminista en nuestro país, como lo demostró la histórica marcha del 8M del 2020 en la Ciudad de México y en diversos puntos de la República.

En esa fecha en la que, desde muy temprano, mujeres de todas las edades caminaron hacia el Zócalo para condenar al *México Feminicida* –gritó la manta que presidió esa memorable manifestación-. Como nunca antes, protestaron contra las violencias machistas que todos los días las golpean. Llegaron hasta las abuelitas, algunas en sillas de ruedas. Conmovió la presencia de niñas de secundarias y de primarias, para quienes ese día fue su primera movilización.

Este 8M de 2022 continúa la pandemia, aunque ya con menos virulencia. Sin duda, por la emergencia sanitaria, no habrá una marcha feminista gigantesca como la de 2020, pero sí cientos de mujeres se movilizarán hacia el Zócalo, sobre todo las adolescentes y las jóvenes.

Libres y combativas aparecen en el Monumento a la Revolución, en Paseo de la Reforma, en el Ángel de la Independencia, las aguerridas feministas que desde agosto de 2019 impulsaron la llamada *revolución de la diamantina*. Cientos de estudiantes de las preparatorias, los CCHs, las vocacionales, los colegios de bachilleres. Las universitarias de la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional y las escuelas privadas.

Junto a las estudiantes también marchan actrices, legisladoras, escritoras, cineastas, trabajadoras, maestras, bailarinas, abogadas comprometidas, amas de casa. No faltan las madres y familiares de víctimas, quienes luchan por justicia para sus hijas. Se hacen presentes decenas de colectivas: Dignas Hijas, Flores del Desierto, Terremoto Feminista, Madres en Resistencia, Asamblea Feminista Autónoma e Independiente, El Frente Nacional para la Sororidad, y otras más.

El 8M atrae medios de comunicación. Los fotógrafos no pierden detalles de la marcha. Retratan, atrapan un movimiento social que cobra fuerza. La revolución en marcha. Sus sueños: el derecho a la vida, el derecho a una vida libre de violencia, a la igualdad, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo. El sueño de derrumbar la cultura machista, misógina.

Protesta social. Todas gritan su hartazgo. Todas saben que no están seguras ni en la escuela, ni en la oficina, ni en el hogar, ni en las calles, ni en la iglesia, ni en los parques. Todas denuncian: ¡Nos están matando! Todas gritan: ¡nos secuestran…nos violan, nos torturan, nos mutilan, nos asesinan…!

Las mujeres corean consignas. Lo hacen al ritmo de los tambores. Las entonan con vehemencia, con ira, con fuerza, con sensibilidad, con dolor. Son letras que destilan rabia, hartazgo.

Pese a la condena de algunos sectores, un grupo de mujeres con el rostro cubierto romperá vidrios y pintará paredes. Las jóvenes que realizan acción directa argumentan: la vida e integridad de las mujeres valen más que las piedras o los vidrios.

Se escandalizan porque rayamos paredes y rompemos vidrios. Pero no se escandalizan por los cuerpos de mujeres y niñas, violados, torturados, mutilados, asesinados. Cuerpos reducidos a la condición de desperdicio, porque son tirados en terrenos baldíos como si fueran basura, concluyen las jóvenes vestidas de negro.

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), la violencia contra las mujeres se encuentra definida como "cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público". Estas acciones u omisiones constituyen una violación a los derechos humanos de las mujeres al no garantizar su libertad, desarrollo y seguridad.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 (ENVIPE) reveló: la percepción de inseguridad es mayor en las mujeres. La diferencia respecto de los hombres se ha incrementado en los últimos años.

Cabe resaltar que ni el hogar es sitio seguro para muchas mujeres. El caso específico de la casa, que ha sido un espacio socialmente asignado a las mujeres como seguro para desarrollar la mayor parte de sus actividades, es donde 20 de cada cien mujeres de 18 años o más reporta sentirse insegura, cuatro puntos porcentuales por encima de los hombres.

Porcentaje de población con percepción de inseguridad por tipo de espacio, según sexo, 2021:

Lugar	Mujeres	Hombres
Cajero automático	85.6%	75.1%
Banco	74.3%	61.7%
Transporte público	73.8%	64.2%
Calle	69.5%	60.4%
Carretera	64.8%	54.9%
Mercado	60.4%	49.1%
Parque	60.1%	46.7%
Centro comercial	49.3%	37.1%
Escuela	42.6%	34.4%
Automóvil	40.1%	35.7%
Trabajo	31.7%	27.2%
Hogar	20.0%	16.1%

Las encuestas de victimización y seguridad pública hacen factible visibilizar la vulnerabilidad y la constante percepción de inseguridad de las mujeres; identifican focos rojos que deben ser atendidos para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres.

Las mujeres recluidas

están doblemente presas

Por Luz María Mondragón

Los ecos de un himno pacifista, la canción "Dale una oportunidad a la paz", todavía conmueven conciencias. En la estela de los idealistas, Daniela Ancira Ruiz aboga por oportunidades en favor de mujeres privadas de su libertad. Incita a la reflexión, a cultivar una mirada empática y solidaria hacia ellas.

¡Dale una oportunidad a las mujeres en prisión! ¿Por qué?

Porque del total de las personas privadas de su libertad (alrededor de 230 mil) el 95 por ciento son hombres, solo el cinco son mujeres. Es decir, ellas se involucran menos en los delitos.

Porque entre las mujeres en prisión hay jefas de familia cuyos hijos están en la indefensión.

Porque muchas mujeres presas son abandonas por sus familiares, quienes ya ni las visitan en las cárceles.

La adversidad de las mujeres en prisión alentó la empatía y solidaridad de Daniela. Fue la eclosión de un compromiso por los demás. Sentido de responsabilidad social que se materializó en La Cana, cuya misión, reto, ideal, es transformar las cárceles en lugares de oportunidades y no de castigo, a través de programas de actividades productivas que les aporten ingresos económicos y potencien su reinserción a la sociedad.

La Cana es una empresa social que apoya a mujeres en prisión, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y reincorporarlas a la vida laboral. Comercializa productos elaborados en las cárceles por quienes anhelan una vida mejor.

¿Cómo nació esta causa social?: Eran los días del ayer, en 2012 Daniela Ancira estudiaba Derecho en la Universidad Anáhuac. La institución tenía un convenio con la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México, para que los alumnos brindaran asesoría jurídica gratuita a personas privadas de su libertad.

Este programa altruista imantó a Daniela. Por primera vez conoció un penal (Barrientos) y el sistema penitenciario, desde sus entrañas. Especialmente le impactó la crítica situación de las mujeres, doblemente presas: en la cárcel y en una realidad sin oportunidades para, algún día, reinsertarse a la sociedad.

Las mujeres padecen carencias. En las cárceles todo cuesta: agua, comida, una cama. Muchas no tienen ni el apoyo de algún familiar; viven olvidadas, sin una mano solidaria. Por necesidad se ven obligadas a caer en la prostitución o a relacionarse con delitos como las llamadas de extorsión y la venta de drogas.

Peor es el caso de las reclusas jefas de familia; sus hijos quedan desamparados. En las prisiones las mujeres no estudiaban, ni trabajaban. Al recuperar su libertad, carecían de armas laborales para defenderse. Además, portaban el estigma de los antecedentes penales, que limitaban las posibilidades de encontrar ocupación formal.

Tejiendo el futuro

Daniela Ancira es directora de La Cana, cuyo fin es mejorar la calidad de vida de las mujeres en prisión. Para ello promueve los productos que tejen. Su venta contribuye tanto a que ellas salgan adelante, como a reducir la reincidencia en México.

La Cana apoya a mujeres de seis penales: Barrientos, Neza Sur, Neza Bordo, Chalco y Ecatepec, en el Estado de México, y Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México.

La Cana principalmente promueve programas productivos. Pero actualmente también apoya talleres de salud mental, educación, violencia de género, empoderamiento emocional y económico, deporte, teatro, inglés, yoga.

Por otra parte, Daniela y La Cana van más allá. Empujan, ante el Poder Legislativo, iniciativas de reformas que contribuyen a mejorar el sistema penitenciario y a fortalecer los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.

Por ejemplo, presentaron una iniciativa de reforma a la Ley Nacional de Ejecución Penal, a fin de incorporar reglas sobre trabajo penitenciario, de tal manera que se pueda promover e incentivar el empleo en las prisiones, pero con perspectiva de los derechos humanos.

Explicó que actualmente no hay reglas claras en esta materia. Todo es confuso y burocrático. La confusión es una de las causas de la explotación laboral que padecen las personas en reclusión. Basta mencionar que hay casos en que les pagan de 10 a 20 pesos al mes, por trabajar todo el día.

Asimismo, Daniela y La Cana han participado en las mesas de discusión sobre mejoras a la Ley de Amnistía. Formaron parte del grupo técnico de trabajo de la ONU. Tienen experiencia, años de trabajo cotidiano en las prisiones. A veces, los legisladores carecen de este conocimiento.

Por su conocimiento de las entrañas del sistema penitenciario, Daniela Ancira propone:

*Trabajar en materia de prevención, que necesariamente debe incluir el empoderamiento económico y emocional de las mujeres.

*Dignificar las cárceles, brindar oportunidades de trabajo, educación, salud para las mujeres, sobre todo las embarazadas. Y espacios dignos para niñas y niños que viven con sus madres en prisión.

*Fortalecer las medidas alternativas para la solución de controversias. Muchos delitos no ameritan la prisión, hay otras formas para alcanzar la justicia restaurativa. Por ejemplo, mediante acuerdos reparatorios.

Para Daniela Ancira, hay personas que están en cárceles únicamente por falta de una defensa jurídica adecuada, o carencia de recursos económicos para pagar abogados. La defensoría pública es deficiente; está saturada; tiene gran cantidad de casos y no los atiende correctamente.

En el contexto de la Ley de Amnistía, el equipo de La Cana trabaja intensamente tramitando los llamados beneficios preliberacionales, entre ellos, abandonar las cárceles llevando un brazalete. Es decir, seguir el proceso en libertad, con medidas cautelares justas.

Ancira Ruiz califica de error la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Es una medida populista aumentar las penas; solamente da una falsa sensación de justicia.

Promover la reinserción social es un camino. Los datos lo demuestran: gracias a sus programas sociales, La Cana solamente registra 4 por ciento de reincidencia. En cambio, es de 25 por ciento a nivel nacional; algunos estados alcanzan 50 por ciento del problema.

Destacó que globalmente crece la tendencia a comprar productos de forma más responsable. En México debe florecer la responsabilidad social, uno de sus rostros en adquirir productos con causa, como los que promueve La Cana: peluches tejidos por las mujeres en prisión, como “Nico”, un oso.

Además de fuentes de empleo e ingresos económicos, en alianza con la Universidad Iberoamericana, La Cana también promueve la educación de las mujeres en prisión, a fin de que puedan concluir el bachillerato. Incluso, busca becas para que puedan realizar una carrera universitaria. Son oportunidades que nunca habían tenido las personas privadas de su libertad.

Daniela cuestiona que para la sociedad aún es difícil que haya empatía con quienes cometieron un delito y darles una nueva oportunidad hacia una vida digna. Se requiere de visión más humana sobre el sistema penitenciario. La Cana ha demostrado que sí se puede, que los programas con causa sí dan frutos positivos.

Por su compromiso social, La Cana y Daniela Ancira Ruiz han recibido numerosos reconocimientos nacionales e internacionales.

Brilla la misión de La Cana, la empresa social que emplea a más mujeres en prisión del país.

https://bit.ly/3hooLnw

www.lacana.mx

@lacanamx

@lacanamx

Jugar futbol
es un acto de reivindicación

Por Aída Espinosa Torres

"Recuerdo que el día más feliz de mi vida fue cuando al terminar el tercer año de primaria mi mamá me dijo que me habían dado un reconocimiento por mi desempeño en inglés, y la verdad no me interesó mucho, la noticia que realmente me importó fue que en el partido de fin de curso les ganamos a los de cuarto año." La pasión de Paola siguió en las canchas escolares, hasta que la llamaron para jugar en las fuerzas básicas de los Lobos de la BUAP.

Ana Paola López Yrigoyen nació en Puebla, es la segunda hermana de tres y empezó a jugar futbol soccer a los cinco años, con tal de estar con su hermana y practicar con ella. "Destaqué en este deporte y decidí continuar hasta llegar a ser portera, a los 17 años."

Defendió los colores del Club Pachuca y de la UNAM en la Liga MX Femenil. Jugó el mundial femenil sub-17 de Trinidad y Tobago 2010. Fue convocada con la selección nacional mayor a fines de 2019, antes del preolímpico para Tokyo 2020. Actualmente es jugadora profesional del club Cruz Azul Pachuca en la Liga MX Femenil.

La mejor jugada

¿Cómo ha influido la disciplina del futbol en tu vida?
— El futbol toca todas las esferas de mi vida, para bien y para mal. Sabemos que existen vicios, inequidad, presión mediática. Todo eso permea tu día a día; la parte positiva que rescato es la gente y las amistades que te apoyan; son los vínculos que he formado.
La vida de Paola no sólo se cuenta en goles, es licenciada en ciencia política, colaboradora en el podcast "Historias del Llano" de Apuntes de Rabona. Es entrenadora egresada de la ENDIT (Escuela Nacional de Dirección Técnica).

¿En dónde convergen la ciencia política y el futbol?
— Jugar futbol es un acto político y hablar como futbolista lo es todavía más. Al final, el fut y el ambiente futbolístico ponen en la praxis todo lo que estudias en el aula, asimetrías y relaciones de poder. En vez de saber cómo manejar un Estado ves cómo se maneja una federación de equipos. Adviertes actitudes monopólicas, falta de sindicatos.

Mi sueño de niña era jugar futbol, ahora la meta es que las mujeres, estén donde estén, adquieran más derechos y libertades. Se puede lograr algo de eso a través del futbol, la idea es cambiar ciertas circunstancias. Está en mi espectro de pendientes por hacer.

¿Por qué ahora existe más interés por el futbol femenil?
— A ciencia cierta no lo sé, no contamos con números, con cifras que nos digan sobre el comportamiento de la audiencia, de los públicos, algo que nos dé luz sobre lo que está pasando con la afición o con el rating. Información y métricas de la liga tendrían que ser públicas, y no las hay.

Lo que sí sabemos es que ha ido creciendo el futbol femenil, que nos ve más gente, lo que están haciendo las futbolistas ha tenido su impacto. Nuestra afición es muy pareja, tanto hombres como mujeres nos ven jugar.

Las opiniones que nos llegan al respecto son que a los espectadores les atrae más el futbol femenil porque es un juego "más puro", en el sentido de que son chavas que van a entregarlo todo. Hay menos drama y menos actuación en faltas. Hay menos marrullería y demás, pero, a mí parecer, tampoco somos tan distintas a los hombres.

Son afirmaciones que se repiten mucho, pero luego te das cuenta de que no se cometen tantas faltas, porque a veces el arbitraje no es tan bueno. También hay gente que lo ve y lo sigue por el hecho de que las mujeres están jugando futbol, por una reivindicación histórica.

Directo a la portería

¿Cuál ha sido tu mayor reto?
— Creo que el mayor reto ha sido mantenerme jugando con una sonrisa, sabiendo que alzar la voz todavía no es algo tan bien visto.

¿Sobre qué temas te has pronunciado?
Me he pronunciado en temas de igualdad. Publiqué algunos textos sobre la equidad e inequidad de la competencia; he hablado de violencia de género, desigualdad salarial. Obviamente hay una brecha de género que tienes que enfrentar; hay mucha diferencia en los salarios. Vivimos con micromachismos, actos cotidianos, que tal vez no son intencionales. Por ejemplo, es normal que el equipo femenil opere alrededor del varonil, tus horarios no pueden inzterferir con los de ellos.

¿Cómo manejas la presión de ser una jugadora de alto rendimiento?
— Siempre hay formas de escapar y bajar la presión: grabo un podcast cada semana, veo a mis amigos, que no tienen nada que ver con el futbol; hablo con mi familia. Me gusta leer, ahora mismo estoy leyendo *Moneyball*, de Michael Lewis. Creo que la principal fuente de crisis de ansiedad en los deportistas de alto rendimiento son las expectativas. No solamente en el futbol, sino en los demás deportes, las redes han abonado a esa situación; cada vez la expectativa es mucho mayor y eso hace que la presión aumente. Hay que saber que si dejas de jugar no se acaba el mundo.

El poder de las palabras

Por Aída Espinosa Torres

"Damos servicios de escritura profesional. Tenemos una miscelánea de palabras para nuestros clientes. Redactamos, corregimos y traducimos". Así se presenta un grupo de mujeres emprendedoras para dar a conocer su proyecto comunicativo: Contexto Estudio. Y en efecto, resuelven problemas con palabras.

La cofundadora, Daniela Boullosa, recuerda que ella y tres amigas de la licenciatura empezaron a escribir contenidos para empresas como *freelancers*. Como egresadas de la carrera de filosofía, veían poco prometedoras las oportunidades en el campo laboral fuera de la academia. Se dieron cuenta de que las empresas descuidan la parte de la escritura. "Hay una idea errónea de que todo el mundo puede escribir bien, de que es una parte sencilla y no tiene importancia. Contratan a alguien con estudios en mercadotecnia que, si bien tiene muchas habilidades, puede cojear en la redacción".

Enfatiza: "La ventaja que tenemos, además de saber escribir, es que sabemos investigar. Lo que nos dejó la carrera va más allá de la ortografía y la redacción. Te deja pensamiento crítico y capacidad de argumentar. Lamentablemente, no es una actividad que esté valorada ni social ni monetariamente. Eso es lo que buscamos cambiar".

Empezaron el negocio tocando puertas. Primero entre familia y amigos, luego con cualquiera que tuviera la necesidad de la escritura. Poco a poco los clientes empezaron a recomendar sus servicios. "No hemos tenido que pagar publicidad, y eso indica que hay una necesidad muy concreta. Las personas reconocen que una gran idea no es nada si no se sabe transmitir. No es solamente escribir algo, sino todo un trabajo de narrativa que empieza por conocer la audiencia y el cometido del texto".

Habitar muchos mundos

"Ser mujer y aventurarse a emprender es una tarea de todos los días. Es demostrar que tienes la capacidad y los conocimientos. Es fácil que, entre señores de negocios, se desacredite a un grupo de filósofas jóvenes. El ambiente puede ser intimidante, pero confiamos en que nuestro trabajo habla por nosotras."

¿Cómo enfrentan esas situaciones?

Hemos tenido encuentros incómodos con hombres que vierten comentarios machistas o despectivos, como quien nos dijo: "a ustedes les va a ir bien porque son bonitas" y "tú deberías usar lentes para verte más intelectual". Estas afirmaciones no se enfocan en nuestras capacidades, así es que nos toca resistir desde lo que hacemos. Cada junta y cada presentación es un reto. Afortunadamente, también son oportunidades continuas de retar los prejuicios.

¿A quiénes ofrecen sus servicios?

Los clientes son muy variados. Hemos trabajado con la industria de alimentos, con la industria textil, con financieras, con empresas sociales. Existen áreas que necesitan un lenguaje muy analítico, muy técnico. Otras requieren de un lenguaje creativo o poético, y eso es muy divertido. La idea que guía nuestro negocio es que el lenguaje es sumamente poderoso; es una herramienta desperdiciada si no la usamos a nuestro favor.

Aunque solemos trabajar con empresas, también hemos llegado a escribir votos matrimoniales, hemos asesorado procesos de admisión a posgrados y dado talleres de escritura creativa en distintos medios. Ahora mismo impartimos un taller de narrativa en La Cana, una empresa social que trabaja con mujeres privadas de la libertad. Colaboramos en el programa de reinserción social y ayudamos a las mujeres a contar su historia.

¿Cuáles son los problemas de no usar bien el lenguaje?

La ambigüedad, si no es intencionada, puede perder a muchos lectores en el camino. Las palabras tienen el poder de desencantar o seducir. Todos reconocemos el poder de un buen slogan, un título poderoso o un nombre ingenioso para una empresa. Ludwig Wittgenstein decía: "los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo". Es una frase que repetimos mucho en Contexto.

Por otro lado, las traducciones son extremadamente delicadas y una mala traducción puede ser catastrófica; hacerlo bien tiene su complejidad. No sólo es conocer el vocabulario, sino también conocer bien la cultura y el contexto.

El mundo es del tamaño de tu lenguaje

¿Qué es lo que más les piden?

Textos para página web, blogs, captions de redes sociales, comunicados de prensa, newsletters, textos de identidad, guiones. Hay de todo. Es un reto interesante porque se sabe que, en promedio, las personas no leen mucho. Entonces tienes que capturarlas desde la primera oración.

Lenguaje inclusivo

"El lenguaje tiene la capacidad de incluir o de excluir. Estamos convencidas de que el lenguaje incide en la realidad. Las empresas a veces utilizan palabras con implicaciones no advertidas, que pueden ser discriminatorias. Tratamos de ser sumamente cuidadosas con eso".

"Nosotras somos grandes defensoras del lenguaje inclusivo. Sobre todo, porque no perdemos nada, al contrario; si lo aplicamos es un esfuerzo que vale la pena. Además, hay formas de evitar el género sin recurrir a la x o a la e. De lo que estamos seguras es que no estamos de acuerdo con que se banalice esa lucha. Al final, quienes desacreditan el lenguaje inclusivo lo hacen a través de falsas dicotomías".

¿Qué nos brinda el lenguaje?

El lenguaje es nuestra manera de darle sentido a todo lo que atravesamos. Es un refugio y a la vez un arma para enfrentar la vida. Al final, tenemos en las palabras la capacidad de darle un giro a nuestra propia realidad. Y eso es increíblemente poderoso en un mundo tan devastador.

Tenemos que hacernos cargo de nuestras palabras. También de nuestros silencios. Una comunicación más asertiva empieza por nosotras mismas.

www.contexto.studio/

@contextoestudio

@contextoestudio

Niñas, niños y adolescentes en orfandad (víctimas indirectas) a causa de feminicidio

Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género

> "El feminicidio es la expresión más radical de la violencia de género contra niñas y mujeres que, cuando sucede, se presenta casi siempre en el ámbito del hogar. Este delito suele conllevar a la par otros tipos de violencias como la económica, psicológica, sexual, y en el caso de la primera infancia, de castigo corporal, y disciplina negativa, por lo que es importante llamar a la corresponsabilidad de las autoridades en los tres niveles de gobierno para avanzar por un cambio cultural desde la igualdad de género" (Bucio, 2020).

En fuentes periodísticas se ha estimado que la cifra de niñas, niños y adolescentes en orfandad por feminicidio en 2018 llegó a ser de más de 3,300. "La anterior cifra se obtuvo de multiplicar los feminicidios y homicidios dolosos contra mujeres, 1,500 según el registro del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), por la tasa de natalidad, de 2.21 hijos por mujer según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID). Siguiendo esta lógica, hubo más de 8,100 huérfanos. Algunas mujeres asesinadas no tenían hijos, pero otras tenían hasta cinco, por lo cual incluso estimaciones a la baja".[1]

El INMUJERES informó que, de la información provista por 26 entidades federativas, fueron identificados 796 casos de niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad por feminicidio entre enero y diciembre de 2019[2].

En julio de 2020 el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia presentaron el **Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de Orfandad por Feminicidio (PNNAOF)** cuyo objetivo es garantizarles el acceso a la justicia a través de la prestación de servicios diferenciados y especializados de ayuda inmediata, asistencia y atención por parte de las instituciones que tienen ese mandato legal.

A pesar de la publicación del Protocolo aún no se ha creado un padrón nacional para cuantificar a esta población ni modelos de atención integral en todas las entidades; además, el Congreso no ha aprobado reformas a favor de estas víctimas.

Anunciado con bombo y platillo prometía ser la primera acción en la historia de México para garantizar el acceso a la justicia, la restitución de derechos, la protección social y la asistencia a niñas y niños cuyas madres fueron asesinadas por ser mujeres, como lo declaró la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, el 29 de julio de 2020 y sin embargo, hasta el momento no se ha visto ninguna acción afirmativa hacia esta población.

El Estado tiene el compromiso de visibilizar a las hijas y los hijos de las víctimas de feminicidio para brindarles, de manera inmediata, la protección que requieren en dos ejes fundamentales: el primero, que considere cuatro garantías de protección integral: el Derecho a la Protección, a la Ayuda, a la Asistencia y a la Atención. Esto implica la restitución integral y el acceso a la justicia.

1 El País, Los niños huérfanos por feminicidios: las víctimas invisibles de la violencia en México, 14 de agosto de 2019, disponible en: https://bit.ly/3sVFfcq (fecha de consulta: 11 de septiembre de 2020)
2 INMUJERES, Comunicado Las niñas, niños y adolescentes en orfandad a causa del feminicidio estarán protegidas y protegidos por el Estado mexicano, 20 de julio de 2020, disponible en: https://bit.ly/3JI8FRV (fecha de consulta: 11 de septiembre de 2020). 7 INMUJERES, Óp. Cit.

Por su parte la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como parte de la observancia de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres realizó un monitoreo legislativo de pendientes en materia de igualdad de género, no discriminación y no violencia contra las mujeres, el cual se centra en la regulación del reconocimiento de los derechos de las víctimas indirectas menores de edad a **consecuencia de un feminicidio en las Leyes de Víctimas:**

Conforme los Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones, aprobados a través de la Resolución 60/147 por la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 2005[3], la reparación integral del daño debe ser otorgada de manera apropiada y proporcional, de las siguientes formas:

Sin embargo, cuando se trata de graves violaciones a los derechos de las mujeres, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha hecho énfasis en el carácter transformador que deben tener las medidas de reparación del daño que dieron origen a esa sentencia, la reparación integral del daño también debe tener una "vocación transformadora de dicha situación, de tal forma que las mismas tengan un efecto no solo restitutivo sino también correctivo"[4]. De tal forma, el Estado está **obligado por el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a reparar de manera integral el daño de las víctimas de violaciones a los derechos humanos.**

Adicionalmente, la Ley General de Víctimas dispone que las víctimas indirectas son "los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella".

La restitución:

Devolver a la víctima a la situación anterior a la violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o la violación grave del derecho.

La indemnización:

Conceder de forma apropiada y proporcional a la gravedad de la violación y a las circunstancias de cada caso, por todos los perjuicios económicamente evaluables que sean consecuencia de violaciones. Entre ellas se encuentran el daño mental, los perjuicios morales y la pérdida de oportunidades de empleo y educativas.

La rehabilitación:

Incluidas la atención médica y psicológica, así como los servicios jurídicos y sociales.

La satisfacción:

Incluye las medidas para que no continúen las violaciones, el acceso a la verdad, disculpa pública, aplicación de sanciones judiciales o administrativas, y la promoción de los derechos humanos, entre otras.

Garantías de no repetición:

Incluye el fortalecimiento al poder judicial, la educación sobre los derechos humanos y la capacitación de funcionarios, así como la revisión y reforma de leyes contrarios a los derechos humanos, entre otras.

3 El País, Los niños huérfanos por feminicidios: las víctimas invisibles de la violencia en México, 14 de agosto de 2019, disponible en: https://bit.ly/3sVFfcq (fecha de consulta: 11 de septiembre de 2020)
4 2 Corte IDH, González y otras Vs. México ("Campo Algodonero"). Excepciones Preliminares, Fondo y Reparaciones. Sentencia de 16 de noviembre de 2009, Párrafo 450, disponible en: https://bit.ly/3vei0wG (fecha de consulta: 24 de noviembre de 2020)

A partir del contexto de violencia en contra de las mujeres que actualmente se vive en México, uno de los pendientes urgentes que tienen las autoridades es el garantizar la reparación del daño para niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas del delito de feminicidio. Esta situación adquiere una mayor complejidad cuando, en varios de estos casos, el feminicida es el padre.

Al 30 de noviembre de 2020, la regulación en torno al reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas del delito de feminicidio en las Leyes de Víctimas, es de la siguiente manera:

Tabla resumen de la regulación de los derechos de niñas, niños y adolescentes, víctimas indirectas del delito de feminicidio en las Leyes:

Síntesis

04-08-2021 Diario Oficial de la Federación	Publicación del Acuerdo por el que se expide el Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de orfandad por feminicidio.
2021	Jalisco y Coahuila tenían programas específicos para la atención de la niñez en condición de orfandad por feminicidio; sin embargo, en todos los casos los apoyos se han reducido a compensaciones económicas y a la fecha no se ha medido su efectividad. Por ejemplo, en 2017 Jalisco instauró el primer programa de este tipo a nivel nacional, el cual ofrece a la fecha 3 mil pesos bimestrales. Aunque lleva cuatro años en práctica, no cuenta con un diagnóstico que identifique las causas que generan la problemática que atiende ni indicadores que muestren si se ha logrado resarcir el daño a estos menores de edad. Jalisco es la única entidad con un modelo de intervención psicológica, creado en 2020, para que la niñez tenga un proceso de duelo ante la pérdida abrupta y violenta de sus madres, y para que las personas que asumen su cuidado –en su mayoría adultas mayores– tengan herramientas de "crianza positiva". Las entidades del país que regulan de manera específica en sus normativas la reparación del daño a las hijas e hijos de víctimas de feminicidio son Aguascalientes, Colima, Estado de México, Nuevo León y Veracruz. Otras entidades como Baja California Sur, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Sonora y Zacatecas, prevén de manera general la reparación del daño para el delito de feminicidio en sus Códigos Penales (De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).
A nivel federal	La Ley General de Víctimas prevé una disposición respecto de que en las medidas de rehabilitación se debe tener especial atención los hijos de las víctimas y adultos mayores dependientes.
Entidades federativas	• Las leyes de víctimas de cuatro entidades federativas (12.5%) regulan alguna disposición específica sobre las niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas del delito de feminicidio. • Las leyes de víctimas de 13 entidades federativas (40.63%) regulan una disposición respecto de que se debe tener especial atención las hijas e hijos de las víctimas y adultos mayores dependientes. • Las leyes de víctimas de 18 entidades federativas (56.25%) no prevén alguna disposición sobre las niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas del delito de feminicidio.

Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Un periodismo sin perspectiva de género no es periodismo: Luciana Wainer

Por Juan José Graham

Juan José Graham entrevista en, *Cambiemos el formato,* a la académica y experta en de medios de comunicación, Luciana Wainer, quien pone sobre la mesa la desigualdad de la mujer en puestos directivos dentro de los medios de comunicación, que han sido ocupados históricamente por los hombres. Habla también, sobre otro tema fundamental: el acoso sexual hacia las trabajadoras de la comunicación, así como la inequidad en los contenidos expresada por mujeres y su menguada participación y opinión dentro de la política.

JJ: El tema es que queremos hablar contigo sobre la participación de las mujeres en los medios de comunicación: la participación en términos cuantitativos y cualitativos, y los contenidos de estos medios.

LW: En términos de participación de mujeres en medios de comunicación, lo primero que hay que decir es que vamos mejor. Digamos, no suelo ser una persona positiva, pero finalmente sí hay que reconocer que cada vez somos más las mujeres que estamos participando activamente en los medios. Hay un cambio en ese sentido que tenemos que reconocer, pero tenemos que hablar de en qué puestos estamos las mujeres que participamos en medios de comunicación.

JJ: Estoy viendo el Proyecto de monitoreo global de medios, y, en efecto va mejor la situación, pero todavía los porcentajes son muy bajos en términos de participación. Por ejemplo, en la parte de cargos de dirección, a nivel mundial solamente el 27 por ciento es ocupado por mujeres.

LW: Los puestos de toma de decisiones siguen siendo terrenos de hombres. De 140, puestos directivo, en medios, que hay en México, solamente 19 son ocupados por mujeres. Mujeres directivas que estuvieron, en el pasado, al frente de periódico, ho, solo hay una, no solo pocas, ¡una! Hay otro tema difícil de hablar: el acoso sexual que hay dentro de los medios de comunicación. Tenemos a hombres en cargos de puestos directivos que están creando reglas de juego como ellos lo conocen, no quiero satanizar porque finalmente no es desde una mala intención, pues culturalmente han sido así toda la vida, entonces es difícil que dentro de los medios se generen cambios cuando hay pocas mujeres que están en esos lugares para pensar cosas diferentes.

JJ: Sara Macaria, la coordinadora de este estudio, plantea que al final los medios de comunicación son instituciones también y que forman parte del sistema tradicional, patriarcal y, capitalista.

LW: Es que si nos preguntamos ¿y cómo cambiamos esta situación?, pues tenemos que cambiar el mundo ¿no? si no cambiamos la sociedad, la cultura, cómo nos relacionamos entre nosotros, cómo está la regla del juego, la política, todos los ámbitos de la vida, pues ahí recién se va a ver reflejado en los medios.

JJ: A nivel mundial, todavía 69 por ciento es acaparado por hombres, en términos tradicionales me refiero a prensa impresa, escrita, radio, a pesar de que, en televisión, según el estudio, 69 por ciento en televisión de participantes son mujeres. Por otro lado, hacen las famosas mesas de medios de comunicación y, por ejemplo, en la mesa de menstruación, vemos a cuatro hombres opinando.

LW: Eso pasa en muchos medios de comunicación. Lo que dices es fundamental. Por un lado, me parece que también en partes específicas del periodismo es mucho más evidente. Lo vemos en opinión, lo vemos en deportes todavía, porque si bien ya tenemos a mujeres que conducen deportes ¿cuántas narran? Marion Reimers ¿no? Es difícil encontrar mujeres que estén activamente, y no porque no lo sepan hacer, sino porque no están esos espacios abiertos para ellas.

Con respecto a las mesas de debate. Sí, se dice: hablemos de menstruación, y hay cuatro hombres y una mujer. Pero no sólo pasa en temas relacionados con la mujer, porque sí lo vemos cuando es una mesa de menstruación, cuando es una mesa de interrupción del embarazo, cuando es una mesa de lactancia, pero en una mesa de seguridad es exactamente lo mismo ¿no? Porque la seguridad, la salud, nos atañe a todos. ¿Qué periodismo estamos haciendo, dejando a la mitad de la población fuera de la discusión?

JJ: Sí, pasa cuando hay una gran mesa de debate, en un programa de un medio muy importante, donde acudirán secretarios de Estado, y solamente hay una mujer. Se tocarán temas de la situación económica, política, social del país, no puede ser que sean ocho personas participando en esa mesa, y siete sean hombres.

LW: Sí, siempre. En esa y en todas. Hay que decirlo. Hay esfuerzos como, "Opinión 51", de mujeres que están posicionándose activamente. Normalmente a las mujeres sólo se les llama para temas de mujeres, si hablamos de violencia de género, si hablamos de interrupción del embarazo. Tenemos una inercia horrible donde, hay que ser sinceros, la gente que aparece en los medios suele ser, normalmente, la misma la que va a opinar y son hombres. Es un círculo desvirtuoso.

JJ: Según este estudio solamente una de cada cuatro personas que escriben, hablan o comunican a través de los medios es mujer. Entonces ahí tenemos también el problema del tema del contenido.

LW: ¡Fundamental! El tema del contenido me parece que es la base, porque finalmente estamos haciendo periodismo sin perspectiva de género y un periodismo sin perspectiva de género no es periodismo, punto.

JJ: Porque es la otra mitad de la población...

LW: ¡Exacto! Quizá sea una actividad nueva a la que debamos ponerle un nombre nuevo, pero finalmente si estamos dejando fuera a la mitad, a más de la mitad de la población, es brutal. Yo creo que ahí hay que hacer un trabajo muy grande. Decíamos, no hay protocolos para casos de acoso sexual dentro de los medios. Tampoco

hay manuales, ni protocolos sobre perspectiva de género para la gente que está haciendo las noticias. Y no porque haya falta de interés, sino porque muchas veces hay una inercia que nos arrastra de décadas y décadas de decir lo mismo, de la misma manera. ¿Estamos contando toda la historia o solo estamos contando la historia que nosotros queremos contar, que nosotros estamos acostumbrados a contar, desde nuestro sesgo masculino, patriarcal? Es bien difícil de romper.

JJ: En las noticias, el 46 por ciento, alimentan estos estereotipos de género. Entonces, si dices que casi la mitad del contenido que se está publicando alimenta los estereotipos, pues se vuelve un círculo vicioso, porque cómo vamos a cambiar lo que sucede en los medios si el mismo contenido no te está ayudando a cambiar la realidad del propio medio.

LW: Yo siempre pongo el ejemplo de la marcha feminista. Podemos contar la misma historia de varias maneras, y que todas tienen que ver con los hechos. Podemos decir: vandalizaron y rompieron y escribieron en las paredes y llegaron a no sé dónde. También podemos decir: escribieron en la pared el nombre de una niña que violaron a los 10 años. Es el mismo hecho, pero tenemos que hacernos conscientes de que nos estamos parando desde un lugar. Entonces, decir vandalizaron no es ser objetivo.

JJ: Es la forma en la que cuentas la misma historia, que al final es machista la forma en que se cuenta.

LW: Efectivamente. Entonces, ¿cuánto nos falta de trabajar en las redacciones, de trabajar en nosotros, de trabajar con nuestros pares, con nuestros directores y con los redactores sobre perspectiva de género? De 2015 a 2020 hemos empeorado en la cantidad de fuentes de mujeres, tres puntos porcentuales. Es muchísimo.

JJ: Considerando lo poco que se había logrado avanzar en los últimos años, entonces.

LW: Sí, y no es de México, y eso también es interesante. Leía que, por ejemplo, en Argentina las mujeres que habían sido consultadas por el tema COVID como expertas, como consejeras, son menos del 20 por ciento en los medios de comunicación. Entonces es global. Ahí es donde digo que no es una cosa de los medios, es una cosa de la sociedad. Mientras la sociedad no cambie, los medios difícilmente van a cambiar.

JJ: En México, las fuentes del tema pandemia, del tema COVID, han sido los médicos hombres.

LW: Puros médicos hombres, en efecto. Y así con esos temas que te digo que no son tan evidentemente, donde dices: oye, sí tenemos que buscar a una mujer. O sea, el tema salud, el tema seguridad, el tema vehicular o narcotráfico. Todo ese tipo de temas siguen siendo casi un terreno de hombres.

JJ: Sí, para que no acabe siendo meme o un tema viral nada más. Ese mismo medio bloqueándose sin creer que es necesario hacerlo.

LW: Creo que la humildad en este momento es fundamental. Hay gente que realmente no se da cuenta, no piensa que sea necesario. En ese sentido hay que escuchar, acción que los hombres han hecho muy poco. Decir: no lo entiendo, pero me voy a callar y lo voy a escuchar hasta que le entienda. Porque si hay un movimiento global como el que estamos viviendo, no es una moda, no es un capricho, no es una rebeldía. Son años de opresión que están empezando a desquebrajarse. Y, definitivamente, duele perder los privilegios porque se vuelven invisibles.

JJ: Te impacta como si estuvieras escuchando sobre el tema, todo el tiempo, pero no es cierto.

LW: ¡Exacto! ¿cuánto escuchamos de seguridad? Todos los días. ¿Cuánto escuchamos de tráfico, de clima, de no sé, política?

JJ: Sí. Empezamos todas las mañanas hablando de política. Sobre todo, en este sexenio que ha sido esa una gran diferencia en términos de medios de comunicación.

Es interesante: el día que el presidente puso su lista de los opinadores que estaban en contra de él o una cosa así, ¿cuántas eran mujeres? Muy pocas, muy pocas.

JJ: ¿Qué se puede hacer para empezar a resolver esta situación y aumentar esos porcentajes?

LW: Tirar el patriarcado. ¡Ja! No, creo que el cambio real se hace con un cambio en la sociedad, en el mundo, en la política, en todo. Hablar del tema es importante, los puestos de toma de decisión que no son mujeres, que ya lo dijimos, pero que empiecen a tener acciones positivas, conscientes. Que en los medios se armen protocolos de seguridad y empecemos a darnos cuenta de nuestro sesgo histórico.

Cuando son situaciones que vienen de tantos años atrás, de un ejercicio social que está instaurado, no nos damos cuenta. Es nuestra normalidad, hay que hacer que esa normalidad nos ponga incómodos.

Un bestseller y el aplauso de Hacienda

Por Juventina Bahena

A los 19 años fundó su primera empresa y a los 25 creó la segunda, ambas dentro de la industria del entretenimiento, pero el éxito fue rotundo cuando escribió su primero libro, *WTF con el SAT,* primer lugar en ventas, prácticamente agotado en tres semanas de salir a la luz, y por el que la Secretaría de Hacienda reconoció sus aportes en la labor de orientar a los contribuyentes. Lo escribió Paulina Caso, quien además de saltar a la fama, se convirtió en experta en el campo más árido de la vida de una persona: el pago de impuestos.

Nadie pensaría que el primer libro de Pau, como la llaman sus amigos, fuera tan exitoso, sobre todo, y particularmente, por tratar un tema tan árido como es el de los impuestos, que suele ser un dolor de cabeza para los mexicanos y los ciudadanos del mundo, cuando se inician en la vida adulta. Sola, y sin conocer el tema, se adentró en ese terreno reservado a los expertos de la contabilidad.

—Me informé mucho –dice–; busqué información sobre el Sistema de Administración Tributaria (SAT), compré libros de contabilidad y de economía, vi muchos tutoriales y luego validé toda esa información con dos contadores. Tomé muchas asesorías y a la fecha lo sigo haciendo para entender *al dedillo* las reformas fiscales; sobre todo, para traducir la terminología fiscal que normalmente es muy compleja, con palabras muy rebuscadas y aterrizarla en algo que fuera comprensible.

"Me metí de lleno en el tema y resolví las dudas que muchos de nosotros teníamos como simples mortales que no estudiamos ni economía ni finanzas; creo que es el gran acierto del libro".

Y sí, en efecto, es un libro de lenguaje claro, divertido, con memes, muy fresco, que ilustra de manera clara cómo hacer una factura, la declaración de impuestos, las provisionales, las complementarias, la anual, bajo qué régimen hay que inscribirse, como persona física o moral.

Aunque es un libro dirigido a millennials, sirve a todos, más cuando están iniciando un proceso de emprendimiento. Tres en los aparadores y el libro estaba prácticamente agotado.

Egresada de la licenciatura en Dirección de Empresas y Entretenimiento con la especialidad en Representación Artística, dice que obtuvo ese espíritu emprendedor de sus padres, de su familia.

—Desde muy chica, mis papás me enseñaron a trabajar. Tienen su propio negocio; es una Pyme. Ahí aprendí el valor del trabajo y a buscar mis propias oportunidades. También me encanta inspirarme en las historias de los grandes emprendedores o de gente común y corriente que trabaja por años detrás de un sueño hasta que lo alcanzan.

Me inspira leer *Entrepreneur,* ver documentales, leer o ver videos, sobre cómo persiguen sus sueños sin darse por vencidos. Eso me motiva a dar lo mejor de mí y salir de mi zona de confort.

"Aunque empecé muy chica en mis negocios –tenía 19 años cuando abrí mi primera empresa y 25 cuando inicié la segunda, ambas en el ámbito del entretenimiento y la parte creativa–, *What a fuck con el SAT* se sale por completo de esta línea que ya traía construida. Es un libro sobre finanzas, economía, temas en los que yo no era especialista, pero sabía que había una necesidad en el mercado. Mi familia y las historias de los demás me inspiran a salir de mi zona de confort."

De sus padres también aprendió la importancia de manejarse con ética.

—Desde muy pequeña me inculcaron valores; crecí teniendo conciencia de lo que era bueno y de lo que era malo; dónde estaban esas lagunas o ambigüedades que pueden tentarte a tomar otras decisiones equivocadas y creo que el pago de impuestos se presta mucho a eso, que la gente busque opciones no para pagar menos impuestos, sino para evadirlos. Hay una línea muy delgada entre deducir tus gastos para pagar lo menos, a de plano no pagarlos y hacer fraudes.

Me manejo con ética, prosigue, con valores, y he tratado de cambiar ese antivalor con el libro en torno al pago de impuestos, porque hoy día hay mucha gente que opera en la informalidad y que tal vez lo hace no por malicia sino por desconocimiento de lo que significa estar dado de alta en un régimen ante el SAT.

Entonces, lo que quiero comunicar con este libro es que no es tan malo el pago de impuestos, y si lo tienes que hacer, que sea de manera más amigable; que se entienda cuáles son las facilidades a tu alcance para que pagues lo justo, ni más ni menos, lo justo.

Nos comenta Paulina de las malas prácticas que se dan desde los despachos contables con su "contabilidad creativa", con la que se hacen ricos y hacen ricos a otros.

—Son malas prácticas que finalmente nos afectan a todos, y a lo mejor puede sonar atractiva la contabilidad creativa, pero no es legal y terminas pagando la factura. Yo les diría que siempre traten de buscar un buen especialista, bien recomendado, y que se fijen en los entregables que les están recibiendo, que chequen bien cómo está su constancia de la situación fiscal, que reciban todos los acuses de que se hayan presentado las declaraciones en tiempo y forma para que no haya sorpresas. Yo lo que les diría es que sí hay estímulos fiscales y formas de hacerlo mejor para no incurrir en situaciones ilegales o malas prácticas.

El reconocimiento de Hacienda

WTF con el SAT es un libro que ayuda a los miles de mexicanos que estaban en la misma situación que Paulina y los lleva de la mano en su tránsito por el SAT.

—Obviamente busqué mucha información antes de dar cualquier opinión o recomendación. Es como una guía al alcance de cualquier persona para aclarar sus dudas cuando quiere empezar un negocio, o cuando ya está dado de alta y siguen las dudas. En el momento de escribir el libro no me había acercado al SAT porque fue un proyecto al margen del gobierno. Fue la necesidad de un mortal más que plasmó las respuestas a sus dudas en un libro.

Cuando se enteraron en el SAT del impacto que tuvo el texto, me dieron las gracias. Están agradecidos de la ayuda en su labor de comunicar y orientar a los contribuyentes para que se den de alta en el sistema "y tú lo estás haciendo con humor y de manera sencilla". Visto así, WTF es una plataforma que realmente quiere promover esa educación fiscal sin estar ligado a los intereses del SAT.

Me gusta, dice con orgullo y satisfacción, que ese organismo esté avalando el contenido; que el lector sepa que lo que van a encontrar en el libro es real, que no se les está mintiendo, que está actualizado, que así es como son las cosas. Entonces, el hecho que la Secretaría de Hacienda haya seguido en las redes sociales a *WTF con el SAT* es una forma de avalar que estos contenidos tienen credibilidad.

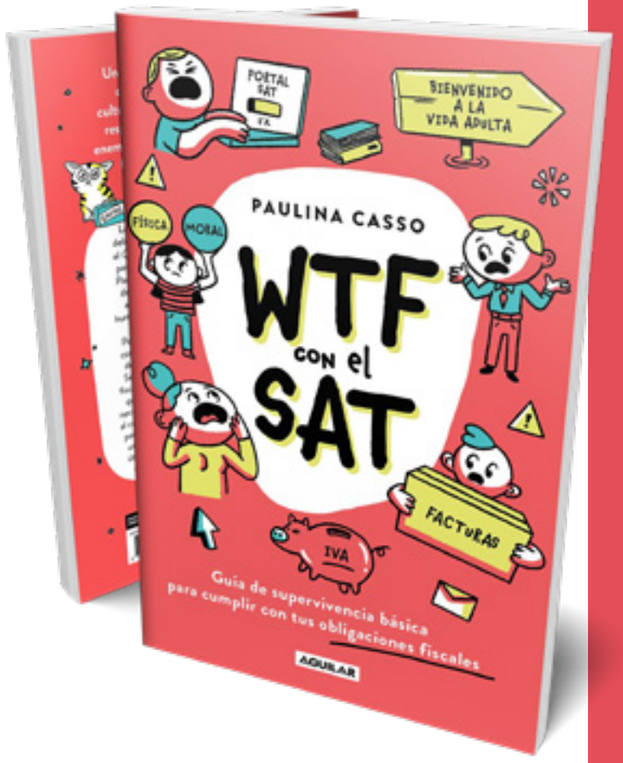

EquisJusticia para las Mujeres es una organización feminista que cumple 10 años de trabajo. Su propósito es transformar instituciones, leyes y políticas públicas que mejoren el acceso a la justicia.

La siguiente es una entrevista a Isabel Erreguerena y a Fátima Gamboa, codirectoras de esta organización feminista, realizada por Juan José Graham Nieto, difundida en el programa De Chile, Mole y Pozole.

Juzgadoras incumplen normas de derechos humanos

EquisJusticia ha estado elaborando diagnósticos sobre las complejidades de la impartición de justicia en México, con base en información oficial obtenida a través de Transparencia. Así, por ejemplo, en el informe "No es justicia", analizaron más de 120 sentencias, con una metodología basada en las obligaciones de jueces y juezas.

Descubrieron que 79 por ciento de las juzgadoras utiliza únicamente sus códigos procesales, sus requisitos, el papeleo que necesitan para ingresar al juicio y soslayan normas de derechos humanos.

Isabel Erreguerena Citeri y Fátima Gamboa Estrella hablan de la metodología de su trabajo y de las dificultades que enfrentan para cambiar leyes, instituciones y políticas públicas, "por las complejidades de un país que es estructural y sistémicamente muy machista y patriarcal".

Isabel explica que el acceso a la justicia no solamente se refiere a los tribunales, sino a las características, vivencias, estructuras que hacen que las mujeres no puedan tener justicia. Además, parten del hecho de que no hay un tipo de mujer únicamente "y eso nos ha hecho trabajar con poblaciones históricamente discriminadas, como mujeres indígenas, mujeres trans, mujeres en conflicto con la ley, ya sea que estén en prisión o que salieron".

Ha sido un trabajo muy rico, dice, porque se aprende mucho de ellas. Todo el trabajo que hacemos: proyectos, diagnósticos, capacitaciones, lo hacemos conjuntamente.

Para ahondar en el tema, Fátima se refiere al informe "No es justicia", donde analizaron 120 sentencias con una metodología basada en las obligaciones de jueces y juezas. Descubrieron que 79 por ciento de las juzgadoras utiliza únicamente sus códigos procesales, requisitos, el papeleo que necesitan para ingresar al juicio e incumplen las normas de derechos humanos.

Isabel afirma que un gran avance en el trabajo se obtuvo con el acceso a las sentencias a través de Transparencia. Por sus sentencias, te das cuenta de cómo trabajan las personas juzgadoras.

"Un ejemplo típico es el caso de los Porkis, cuando un chavo violó a una chava y el juez lo dejó libre con una resolución judicial por no haber disfrutado la violación. Sin conocer las resoluciones no hubiéramos podido exigir justicia, pero ¿qué crees? no había manera de conocer todas las sentencias porque la Ley General de Transparencia establecía que únicamente eran públicas las sentencias de interés público."

A raíz de esas irregularidades, EquisJusticia inició una labor por transparentar esas sentencias. Recurrieron a órganos de la ONU desde donde se hicieron recomendaciones para la frase "interés público".

Agrega: Iniciamos un litigio estratégico en la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra Zacatecas, que llevaba dos años sin emitir sentencias por no considerarlas de interés público. La Corte nos dio la razón, primero porque es la forma en que las y los ciudadanos pueden conocer sus derechos y como los interpretan; deben ser públicas y no a petición de los ciudadanos y porque es una forma de rendición de cuentas.

Las gestiones de EquisJusticia fueron exitosas. "Lo que sigue es ver si las sentencias las publican y lo hacen de manera adecuada, porque nos entregaban algunas donde los juzgadores tachaban su nombre y dejaban sin tachar el nombre de la persona que estaba siendo juzgada, sin respetar sus datos personales."

Juan José. *Ustedes iniciaron sus actividades a finales del gobierno de Felipe Calderón (2011), transcurrió todo el sexenio de Enrique Peña Nieto y llevan 3 de la 4T ¿hay cambios notorios de fondo, de forma, gracias a las instituciones y al poder político?*

Fátima. Sí. Hay un cambio que tiene que ver con el contexto político, y no para bien. En el gobierno de Peña Nieto, aunque había simulación, había apertura y una escucha, lo mismo en el gobierno de Felipe Calderón. Los espacios políticos e institucionales en este gobierno son más cerrados; se nos califica como un movimiento feminista de derecha, se criminaliza organizaciones de la sociedad civil que señalan la opacidad con la que trabaja este gobierno, sobre todo en los megaproyectos del Tren Maya, el Corredor del Istmo, el decreto que salió hace poco. También se ha recortado presupuesto para las organizaciones civiles.

Isabel. Yo agregaría el militarismo que se extiende a todos los aspectos de la vida. Cada mañana salimos con una nueva función que tiene la Guardia Nacional, y todo esto es muy preocupante en un contexto de violaciones de derechos humanos, sobre todo en el caso de las mujeres. Según la Encuesta Nacional de Población Penitenciaria, 41 por ciento de las mujeres detenidas por la Marina fueron violadas sexualmente y en el caso del Ejército, 21 por ciento incurrieron en este delito, en contraste con un 5 por ciento de los hombres. Este discurso de que la Guardia Nacional nos protege no es real.

Fátima se refiere a uno de los temas que trabaja la organización: la prevención de las violencias.

—Antes se hablaba de cómo combatir la violencia familiar o cómo combatir la violencia contra las mujeres. Ahora el discurso es cómo prevenir los femini-

cidios y nosotras como mujeres, como sociedad civil, no queremos ampliar los márgenes o la tolerancia a la violencia hasta el feminicidio y que se juzgue con perspectiva de género, pero tenemos que volcarnos a la prevención y tratamos de impulsar una política de protección como parte del acceso a la justicia.

Juan José. *Es increíble lo que hacen, pero ¿me podrían aclarar en qué consiste la justicia abierta?*

Fátima. Básicamente, que las personas puedan acceder a la justicia mediante la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en condiciones de igualdad, sin ningún tipo de obstáculos ni discriminación, y a través de la colaboración entre jueces y sociedad civil, academia, Barra de Abogados, podemos detectar las cosas que hay que mejorar en el Poder Judicial: qué debe informar a la ciudadanía, qué es, qué hace, cómo se atienden los divorcios, las pensiones alimenticias, cuestiones patrimoniales, para que la gente tenga esa información y sepa que tiene derechos y dónde acudir.

Juan José. *La desigualdad social en México también impacta muchísimo la impartición de justicia porque hay quienes pueden pagar un abogado y quienes tienen, perdón por lo que voy a decir, abogados de oficio. Seguramente hay algunos buenos, pero la verdad, están hechos casi casi para perder ante el sistema, pese a que están para ayudar a quienes no tienen esta capacidad. Hay desigualdad social y de acceso a la justicia.*

Fátima. Justo estamos analizando la defensoría pública, su objetivo, defensoría pública federal, cuyo objetivo es atender aquellas personas que no tienen las condiciones económicas para pagar un abogado. Sin embargo, cuando analizamos la distribución de los defensores y las defensoras públicas, justo en las zonas más pobres y que tienen población mayoritariamente indígena, es donde hay menos defensores de oficio, como en el caso de Oaxaca, Chiapas y Yucatán.

Juan José. *La parte de los diagnósticos es muy importante, y ustedes en 10 años ya lo vieron; para enfrentarse al sistema, a las autoridades, a la clase política, para poderles impactar y que ellos reaccionen, los números y los diagnósticos son los que hacen que esto se mueva.*

Isabel. Trabajamos de manera transversal en todos nuestros diagnósticos, la transparencia, las solicitudes de información, porque no hay manera que una autoridad diga que inventamos la información cuando contamos con la respuesta de la autoridad. Los centros de justicia para las mujeres son una gran política pública... en papel porque, aunque abordan diferentes aspectos como el jurídico, el psicológico, el empoderamiento económico, nos dimos cuenta de que, al no tener un sustento legal, trabajaban bastante mal. En un informe sobre unidades de género de los poderes judiciales, que se supondría son para transversalizar la justicia de género, encontramos información muy preocupante.

Por ejemplo, preguntamos qué actividades hacían y una unidad contestó que había hecho la feria del tamal dietético, y muchos se replicaban estereotipos como regalar estuches de maquillaje a las mujeres en el día de las madres o se encargaban de dar los uniformes.

Isabel enfatiza: Seguiremos con esta metodología porque es la forma como se puede trabajar mejor. Ellos nos dan la información, no estamos imaginando nada, elaboramos diagnósticos con base en lo que nos dicen.

10 AÑOS EQUIS
Justicia para las mujeres

Una cocina de autor, de mar y río

Por Juventina Bahena

Marzo se ha convertido en estos últimos años en el mes de las mujeres. Es cuando se visibilizan sus luchas, conquistas, y alcanzan protagonismo en cualquiera que sea su ámbito de actividades. Aquí, una muestra de los distintos roles en los que ya se desenvuelven y que antes les fueron vedados.

Con 14 años de experiencia en el ramo restaurantero, la chef Lupita Vidal define su cocina como un reflejo del trópico donde habita, cúmulo de costumbres e historia; su tierra y agua; hace una interpretación culinaria de Tabasco, su origen. La suya, dice, es una cocina de autor, de mar y río.

Comenzamos la charla con el planteamiento de una paradoja más que evidente. Históricamente, las mujeres han estado confinadas al hogar y a la cocina; sin embargo, el mundo donde se preparan las exquisiteces del paladar está dominado por hombres **¿cómo sucedió esto?**

—Por la diferencia de roles. La mujer siempre ha estado en la cocina, en el papel de ama de casa que alimenta a su familia; pero cuando se profesionaliza la preparación de los alimentos, es el hombre el que toma esa oportunidad y lo organiza todo. Este nuevo modelo con líneas de trabajo específicas viene de Francia. Ellos tomaron el mando, con cocinas profesionales donde se les paga y se les aplaude, y la mujer quedó confinada al ámbito familiar. Poco a poco, dice, las

estructuras sociales han ido evolucionando y empiezan a tomar el mando como profesionales para dirigir cocinas.

Lupita tiene ahora 33 años, pero inició en este mundo de los cocineros expertos cuando tenía 20. **¿Tuviste dificultades para ser aceptada en el mundo de la gastronomía o para que se te viera como una igual?**

—Cuando empecé, la verdad no me resultó difícil; me adapté muy bien, pese a que era muy joven. Fue después, cuando instalé el restaurante –lo iniciamos mi esposo y yo siendo novios– y tuve que dirigir la cocina. Encontré ciertas dificultades porque le creen más a un chef hombre, aun tratándose de tu propio personal.

A través del teléfono se le escucha la empatía hacia otras mujeres por figurar en el arte de cocinar. "Quisiera tener más mujeres que fueran jefas, pero las estructuras sociales no se los permiten. Son madres solteras, el esposo no las deja llegar tarde o tienen que estar desempeñando el rol de su casa. Aunque se vayan abriendo los espacios, es muy probable que su entorno no les permita conquistar el liderazgo." Si desde muy joven se hubiera embarazado o formado una familia sus sueños habrían quedado truncos, reconoce.

En un restaurante se trabaja cuando todos festejan. Pero para las mujeres no siempre es así.

—Imagínate que las mujeres cocinan el día de las madres porque es muy difícil que una mujer se ausente en esas fechas tan importantes para el mexicano. Tenemos que alentar a las mujeres a que crezcan, que entiendan que no pasa nada si no están en su casa o no quieren cocinar para el esposo. **¿En qué momento traspasamos los umbrales de la cocina doméstica a la de los restaurantes y la frontera de la alimentación como una necesidad básica de la gastronomía?**

—Tiene que ver el ritmo de vida y las distancias. Quienes viven en la Ciudad de México siempre se han alimentado en los restaurantes o en las calles; siempre están corriendo por sus horarios laborales, aunque hay contextos diferentes en cada lugar. La comida es parte de nuestra cultura, nuestra esencia, todo.

¿Hay una gastronomía popular y otra elitista?

—Sí, por supuesto. Empezando por las escuelas, lo primero que enseñan, en lugar de comida mexicana, comida francesa. Entonces, uno aprende a cocinar salsas madre, bechamel, velouté, huevos pochados. Desde ahí hay un rechazo a nuestra identidad, con un clasismo que hemos permitido, que está dentro de nosotros, lo queramos reconocer o no.

Lupita hace investigación gastronómica; ha recorrido Tabasco desde hace muchos años; trabaja con productores, artesanos, en sus propias comunidades ¡Hablamos muy bien el idioma de Tabasco y su cocina, lo dominamos! dice orgullosa.

Con ese bagaje adquirido, afirma que nos han vendido este concepto de lo gourmet y pensamos que nuestros ingredientes no lo son. La cuestión es que hemos perdido identidad y nos hace falta recuperarla, fortalecerla.

Aunque los grandes chefs han estudiado en Estados Unidos, en Francia, "hoy por hoy están volteando a ver la cocina mexicana y comienzan a utilizar nuestros ingredientes en sus restaurantes. Ellos van a los pueblos a aprender, con los grandes maestros, las cocineras tradicionales, los productores, los que cultivan".

La cocina mexicana busca reconfortar

Le pedimos que defina el paladar mexicano.

—Cada región es diferente, para mí es lo mágico, todas estas diferencias son las que nos hacen grandes y al final los ingredientes nos unen. A nuestro paladar lo distingue lo ácido, lo picoso; todo lo que tenga que ver con el chile es mexicano. Todas las variedades de chiles, con sus diferentes grados de picor, de color; que si es verde, seco, que si lo pones a secar, a ahumar, a salar. De ahí vienen todas esas mezclas, salsas, moles y guisos. La nuestra es una cocina que llena y aunque un extranjero le puede llamar gula, lo que busca es reconfortar.

Además, nuestros ingredientes son totalmente sanos, como todo lo que gira alrededor de nuestra milpa, chiles, calabazas. En Tabasco se le agrega el cacao al maíz y para mí son productos muy gourmet porque tienen una manera de ser sembrados, cosechados. Los productores tienen conocimientos milenarios. Nuestros ingredientes, productores, cocineras tradicionales hacen grande a la cocina de México.

Cuéntanos de tu experiencia cuando preparaste alimentos para el presidente.

—Andrés Manuel es amigo de mi papá desde hace muchos años; eran vecinos cuando eran jóvenes y siempre ha apoyado al movimiento. Mi papá se dedica a la cocina, tiene una taquería, y una vez cocinó pejelagartos durante el plantón de Reforma, recuerda.

"En ese entorno es que el licenciado Adán Augusto (López Hernández, secretario de Gobernación) ha sido un cliente asiduo a mi restaurante, pero si quieren saber de gastronomía tabasqueña, él es un buenazo. Su abuelita tiene un libro de recetas, que es como mi biblia.

"Hace poco hubo una reunión de gobernadores. También vino el presidente. Servimos mariscos, que es la especialidad de mi restaurante, ceviches, marisco de río y un poquito de cocina tabasqueña: empanaditas de minilla, de boboniso, chilpachole de robalo, un ceviche con ingredientes locales, plátano macho, chaya, oreganón; varios platillos de mi autoría y de cocina tabasqueña. Fue en diciembre y afortunadamente gustó. Fue muy padre mostrarles a los mandatarios de Yucatán, de Oaxaca, que tienen la cocina más reconocida del país, que en Tabasco también hay una gran y vasta cocina".

Cocina de autor

A estas alturas de la charla ha hecho patente su empatía con las de su género, el fortalecimiento de los lazos culturales con su gente y el carácter identitario de un arte culinario que se reencuentra con sus raíces ¿Tienes tus recetas secretas?

—Yo comparto con todo mundo mis recetas, aunque sean de mi autoría. Cuando los chefs ponen sus restaurantes comienzan a contar su historia a través de los platillos. Aunque uno haga cocina típica, estás contando tu historia, pues el mole que hacían en tu casa no es el mismo que hacía la vecina o la de enfrente. Es tu historia y es tu interpretación. Es como la cocina de autor, en la que cada quien pone su sello. Yo con todo el aprendizaje que he tenido al recorrer el estado hago esa interpretación de lo que voy aprendiendo de la gente. Hago fusiones con mi propia interpretación, mezclo ingredientes, porque no solamente trabajo con productos de Tabasco, también nos llega pesca de Baja California, de Sinaloa. En todo el país hay grandes ingredientes, y con el toque que ya traen los trabajo con los ingredientes de mi tierra, con las hierbas, con el maíz, con el chile. Mi restaurante es eso: una cocina de autor, de mar y río.

Generosamente, Lupita nos comparte una de sus recetas, para nada secreta.
Ceviche de la casa (Una interpretación de Tabasco)

Es un ceviche de robalo elaborado con pescado de mar y río, que tiene alta demanda en el estado, mezclado con pulpo, verduras y hierbas de la zona.

Ingredientes:
100 gr de pescado en cubos, curtido en limón por no más de 20minutos.
100 gr de pulpo cocido y picado en trozos.
30 gr de plátano macho cortado en cubos pequeños y cocido.
30 gr de granos de maíz tierno cocido.
10 gr de chaya fileteada y blanqueada.
5 gr de oreganón fileteado.
5 gr de perejil local fileteado.
Sal.
Pimienta molida.
Jugo de limón.
15 ml de aceite de olivo.
Mezclar todos los ingredientes y servir sobre aguacate. Agregar aderezo de jengibre, chaya frita y plátano macho frito, como decoración.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CELESTE SÁNCHEZ ROMERO

8 DE FEBRERO DE 1990 - 21 DE FEBRERO 2022

Nacida en Durango en 1990, odontóloga de profesión, la diputada Celeste Sánchez Romero cursó la licenciatura como Cirujano Dentista en la Universidad Juárez de su natal estado.
Su interés incansable por las ciencias de la salud la llevó a estudiar una maestría y doctorado en Estomatopatología en Brasil.

Autora del libro *Semillero, antología periodística*, y de 47 artículos científicos publicados en revistas internacionales indexadas, Sánchez Romero también colaboró como editora de revistas y en medios como El Sol de Durango.

Su profundo amor por Durango, y vocación al servicio de la gente y de las causas más nobles, la llevaron a formar parte del movimiento de transformación que vive nuestro país, como la diputada más joven del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo con tan sólo 32 años.

En su labor como legisladora, durante el Primer Periodo Ordinario presentó seis iniciativas, así como diversos puntos de acuerdo, destacando su interés por el etiquetado en alimentos transgénicos y su constante trabajo como integrante de las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, Juventud y Salud.

Descanse en Paz.

La justicia y los compromisos internacionales de México

Por Luz María Mondragón

La Convención Para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) es el instrumento internacional vinculante más amplio sobre los derechos humanos de las mujeres y niñas. Fue adoptada en forma unánime por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y es el segundo instrumento más ratificado por los estados integrantes de la ONU. Su cumplimiento es obligatorio para los países.

México se adhirió en 1980, decisión que ratificó en 1981. La CEDAW impone a los países firmantes la obligación de otorgar a las mujeres un trato igual en el sistema de justicia y en los preceptos jurídicos.

Quien vela por la aplicación de los avances es el Comité Para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (Comité-CEDAW). En su Recomendación General Número 33, sobre Acceso de las Mujeres a la Justicia, estableció que ellas tienen que confiar en un sistema judicial libre de mitos y estereotipos.

Recomendó a los estados integrantes, que es el caso de México, tomar medidas para incorporar la perspectiva de género en todos los aspectos del sistema de justicia.

En las últimas décadas, el Comité-CEDAW ha pedido a México reconocer los derechos de la mujer a una vida libre de violencia y discriminación, además de dar acceso a la justicia en condiciones de igualdad.

El Estado debe garantizar que en toda controversia jurisdiccional no haya violencia, discriminación o vulnerabilidad por razones de género en perjuicio de las mujeres.

Uno de los aspectos que se desprende de las recomendaciones que el Comité-CEDAW ha emitido a México, en el sentido de garantizar el acceso a la justicia para todas las mujeres en condiciones de igualdad y sin discriminación, según las recomendaciones 33, 35 y 14, es procurar la transparencia en las sentencias.

Publicar las sentencias permite identificar patrones de discriminación que obstaculizan la justicia para las mujeres y perpetúan la violencia sistemática contra ellas, aduce el organismo.

Memorándum de entendimiento

Al final de 2021, La Cámara de Diputados firmó un Memorándum de Entendimiento con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), con el objetivo de compartir y desarrollar estudios con perspectiva de género.

Para el segundo periodo ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados tiene pendiente la aprobación de un paquete de reformas constitucionales. Una de ellas, elevar a rango constitucional el derecho de las mujeres a tener una vida libre de violencia.

Pacto por justicia con perspectiva de género

Durante este 2022, instituciones académicas, de transparencia, acceso a la información, expertos y organizaciones de la sociedad civil, cimentarán el pacto por una justicia abierta con perspectiva de género, al que también están convocados autoridades del ámbito judicial.

Este pacto es un compromiso para adoptar estrategias y acciones que contribuyan a impulsar un modelo de justicia centrado en la igualdad y no discriminación.

Respecto del tema “Acceso a la justicia”, en 2018 la CEDAW recomendó a México capacitar, de manera sistemática y obligatoria, a jueces, fiscales, defensores públicos, abogados, agentes de policía y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en lo federal, estatal y local, acerca de los derechos de la mujer y la igualdad de género, a fin de impedir el trato discriminatorio contra mujeres y niñas.

Código penal único

La CEDAW también cuestiona la falta de un código penal unificado y un mecanismo judicial para resolver la discriminación contra las mujeres, que ha redundado en bajos índices de enjuiciamiento de los casos de violencia de género, especialmente feminicidio.

Recomienda derogar disposiciones legislativas discriminatorias contra mujeres y niñas; armonizar definiciones jurídicas y sanciones.

En México existen 32 códigos penales locales y uno Federal, realidad que obstaculiza la justicia para víctimas de violencia feminicida y eterniza la impunidad.

“Todo lo que empiezo lo acabo”: *Felipa Nery Sánchez*

Por Aída Espinosa Torres

La doctora en Derecho Judicial, Felipa Nery Sánchez Pérez, profesora investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y actualmente directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, es tan aguerrida como sus palabras.

Nos comparte la manera en que la vida la llevó por el camino de la investigación en el terreno de las humanidades; nada se le dio gratis. Los resultados de su trabajo fueron fruto de la disciplina y esfuerzo. “Todo lo que empiezo lo acabo”, afirma con orgullo.

Hija de Sebastiana Sánchez, quien como madre soltera la sacó adelante con su sueldo de cocinera, la ahora académica, al ver con sus propios ojos la pobreza que había en su estado, se interesó en investigar el origen y las causas de esta situación, así como la manera de encontrar soluciones.

Otra de sus encomiendas es trabajar en la atención de la violencia contra las mujeres. Llena de historias de vida, nos permite recorrer junto con ella sus valientes decisiones, objetivos y luchas como mujer y profesionista.

“Empecé como capturista en el periódico Avance, había estudiado para secretaria desde la secundaria. Después trabajé con el cronista parlamentario Luis Sánchez Arreola. Él, con muchos regaños, me formó. En 1991 me dieron el premio estatal de periodismo y me propusieron ser profesora en el área de Comunicación de la Universidad, pero yo no tenía título. Era periodista empírica, cuando le comenté a un compañero que quería estudiar para tener título de periodista, me dijo: ´pero para qué si periodista ya eres´. Lo que tienes que estudiar, me comentó, es Derecho, para ser mejor de lo que ya eres”.

La doctora Felipa Nery se tituló y la invitaron a dar clases en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Ése sería su destino profesional, primero, impartiendo unas cuantas horas, porque no quería dejar el periodismo; después, como profesora de tiempo completo; para entonces, ya había estudiado la maestría en Derecho Constitucional y después el doctorado en Derecho Judicial en el Poder Judicial del Estado de Tabasco. Ahí fue cuando la academia y la investigación la arroparon.

¡En Tabasco no hay pobreza!

El tema de la pobreza ha impactado significativamente en su quehacer profesional y personal. “Cuando empiezo a estudiar de dónde viene la pobreza de Tabasco encuentro que nosotros tuvimos un boom petrolero entre los años 70 y 80. Mucha gente abandona el campo, en las ciudades se hacen cinturones de miseria y aquí se empiezan a hacer grandes círculos de pobreza que no se advierten. Como periodista y académica esas experiencias me han transformado la vida”.

En el año 2000, durante un recorrido, ella fue testigo de aquella realidad que muchos negaban. “Vi en una comunidad que los niños estaban desnudos, sin zapatos, panzones; entonces empecé a percatarme de la grave pobreza que había en nuestro estado y cuando comienzo a hablar de la pobreza, me dicen ´tú estás loca, en Tabasco no hay pobreza, aquí tú tiras una semilla y todo florece´, pero no todos tienen tierra para sembrar o viven a la orilla del río para pescar”.

Lucha por la paridad

“Conozco la pobreza desde pequeña, y para resolver los problemas debe de haber voluntad. El problema de violencia contra la mujer, no sólo en mi estado, sino en todo el país, se tiene que trabajar coordinadamente. Los investigadores de otras áreas, dentro de la Universidad han creado un botón de pánico. Esta aportación no se puede quedar sólo para la Universidad, se debe extender al gobierno del estado y municipios.

Está convencida que faltan mujeres en los lugares donde se toman las decisiones. “Ya hay mujeres muy preparadas, pero nos falta hacer conciencia de la importancia de su inclusión, hay quienes dicen: ´las mujeres son difíciles´, y sí somos difíciles, porque vemos lo que ellos no ven. Porque somos más sensibles. A veces se les ha dado las oportunidades, pero no las toman por miedo; culturalmente no se les ha dado la oportunidad de tomar decisiones. Pero se está abriendo brecha y con la nueva legislación a favor de la mujer,ahora se tiene que cumplir para que se logre la paridad total”.

—¿Cómo ha vivido la discriminación hacia las mujeres?

—Yo no sé de qué estaré hecha, los jefes ni los maridos me han frenado, pero, en general, para las mujeres es más difícil, tienen que atender las labores del hogar y a los hijos, ser académica, ser investigadora o jueza; es más difícil. Por fortuna, en mi caso nunca hice labores del hogar, mi madre y mi segundo esposo siempre me han ayudado. Desde los 17 años tuve doble trabajo y doble sueldo para pagar alguien que nos apoyara.

Cuando me postulé para dirigir esta división, uno de mis compromisos fue: “cero tolerancia al acoso”, porque había denuncias de acoso sexual a las alumnas. En marzo del 2020 tomé fotografías a los tendederos que pusieron las alumnas sobre estas denuncias, y las subí al grupo de maestros, aparecían prestigiosos académicos; el director de aquel entonces me dijo “deje de desprestigiar a los maestros”. Recuerdo que entre unas profesoras y yo luchamos para quitar a un director porque, según sus palabras: “ se paraba a ver el ganado”. Finalmente, conseguimos que la próxima persona que tomara el mando de la dirección fuera una mujer.

La adversidad me ha hecho grande

“En algún tiempo fui cronista de la ciudad, pero así como me designaron me corrieron, porque ante la inseguridad se empezaron a hacer marchas de protesta contra el gobierno que no hacía nada, y que decía que era pura percepción. A mí me invitaron a las marchas como cronista, entonces el gobernador, que era Arturo Núñez Jiménez, me mandó llamar; como no fui, me advirtió que si no iba me correría y pues designaron de una forma arbitraria y humillante a otro cronista.

“Acudí ante la Comisión de Derechos Humanos; al gobernador lo denuncié públicamente.

Mis colegas de la UNAM, entre ellas Gloria Ramírez, una feminista, socióloga, me dijo: ´Estás loca; ese hombre te va a mandar matar; salte de Tabasco´. Lo que hice fue simplemente denunciar ante las instancias que mencioné y ante la CNDH. WWMe mandaron protección de la fiscalía, la cual rechacé, simplemente lo que hice fue protegerme yo sola y mira, aquí estoy. La adversidad me ha hecho grande”.

Sor Juana Inés de la Cruz

La feminista del siglo XVII

Por Luz María Mondragón

El siglo XXI ha derrumbado tópicos retrógrados. Abraza discursos que son un canto al feminismo. Hoy lo políticamente correcto es abanderar relatos culturales que encienden debates a favor de la igualdad. Lo contrario es tener mentalidad de neandertal o antediluviano.

El movimiento feminista ha llegado a las instituciones. En Sesión Solemne, en el marco del Día Internacional de la Mujer, la Cámara de Diputados entrega la medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", en reconocimiento a la defensa de la igualdad y derechos de las mujeres.

Pero hubo un tiempo oscuro donde ser diferente no solamente era mal visto, sino un camino directo para caer en las redes de la Inquisición, el Big Brother del ayer. Un caso paradigmático: en 1648, en la rígida sociedad de la Nueva España, nació la excepcional Sor Juana Inés de la Cruz, la "peligrosa" feminista del siglo XVII, una de las mentes más privilegiadas.

Era una sociedad clerical, dogmática, cerrada, intolerante. La cultura únicamente era privilegio y patrimonio masculino, excluía a la mujer visualizada como ser inferior, una pecadora sobre la que pesaba la maldición bíblica por sucumbir a tentadoras trampas, sin curiosidad intelectual e independencia de pensamiento.

Sin embargo, Sor Juana hizo la diferencia. Con las armas del conocimiento se adelantó a su época.

Ella inicia la modernidad, pese a que nunca cesaron los intentos para ahogar su voz.

El libro Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe, biografía que escribió Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura 1990, es un nítido retrato de esta intelectual y de la sociedad en la que floreció.

El Nobel de Literatura 2010, Mario Vargas Llosa, prodiga elogios a esta obra: es el mejor libro de crítica literaria surgido en América Latina, por la investigación rigurosa, la imaginación y la elegancia expositiva. Y qué decir del personaje, una mujer contra el mundo, espíritu libre y ávido de conocimiento que defendió el derecho de la mujer al ejercicio de las letras, las ciencias y las artes. Aunque el fundamentalismo católico la forzó a pedir perdón.

Otra cumbre mundial, el francés Jean-Marie Le Clézio, Nobel de Literatura 2008, también se rindió: Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe es la obra más significativa de Octavio Paz. Es historia, reflexión filosófica y poder poético. Sor Juana y Paz encarnan la era moderna de México, que empezó más temprano que en Europa, porque el poder colonial obligó al pueblo a parir con grandes dolores una civilización nueva. Ella, en su extrema complejidad. En el siglo de la Inquisición tiene que someterse a la religión y a la autoridad de los hombres.

Nubes grises

Las nubes grises siempre persiguieron a Juana Inés Ramírez, por su origen, que en el pasado fue calificado de bastardo, por la pobreza y el olvido paterno. Hija de la criolla y analfabeta Isabel Ramírez y del capitán español Pedro Manuel de Asbaje, quien las abandonó.

Pese a la adversidad, fue niña luminosa, un prodigio. Cuentan que aprendió a leer a los tres años. Devoraba libros. A los ocho escribió su primera loa eucarística. Y supo latín en solo 20 lecciones. Escribe Paz: "Niña solitaria, pero curiosa de lo que pasa en el mundo, y la curiosidad pronto se transformó en pasión intelectual".

Su inteligencia y erudición la llevaron a la corte virreinal, donde brilló. Pero la joven y bella Juana Inés tuvo la osadía de decidir consagrar su vida al estudio y la escritura, no a un marido e hijos, como dictaba la sociedad del siglo XVII.

Eligió ser religiosa por amor al saber. Se encerró en la soledad de un convento porque era el único camino para seguir la vocación intelectual manifestada desde la tierna infancia. "Sor Juana Inés de la Cruz tuvo que hacerse monja para poder pensar", subraya Paz. Convirtió su celda en selecta biblioteca de cinco mil libros.

No solamente cultivó literatura y música. Amaba la ciencia y hasta realizaba experimentos. En ella latía la chispa que anuncia el futuro y la modernidad. Mas lo malo es que había un pequeño y enorme problema: el saber científico estaba en libros prohibidos que ella estudiaba. La Iglesia vigilaba. El poder, la burocracia política y eclesiástica, la acosaban sin tregua.

Sufría a su severísimo confesor Antonio Núñez de Miranda, famoso representante del Santo Oficio. Su mayor verdugo espiritual, el obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, la cuestiona, le lanza filosas recriminaciones, la acusa de escribir sobre asuntos profanos. Ninguna mujer debe afanarse por aprender ciertos temas, sentencia el prelado, quien le exige concentrarse en la vida religiosa y no en cuestiones propias de hombres. Además, le reprocha no tratar con igual interés lo sagrado, como le corresponde por su condición de religiosa. Ante tanta presión, ella contesta en La respuesta a sor Filotea de la Cruz (escrita en marzo de 1691), manifiesto en el que Sor Juana defiende el derecho de la mujer a la educación y reivindica el papel femenino en el conocimiento.

Sin embargo, temía represalias. Intuye la sombra gigante de la implacable Inquisición: "Confieso que muchas veces este temor me ha quitado la pluma de la mano...yo no quiero ruido con el Santo Oficio; soy ignorante y tiemblo de decir alguna proposición malsonante".

Para Octavio Paz, la delicada e insegura situación de Sor Juana es la del intelectual libre en una sociedad cerrada y ortodoxa. Circunstancias agravadas si se suma la realidad de la condición injusta de la mujer en la Nueva España. Es decir, ella era doblemente vulnerable.

Paz compara el caso de Sor Juana con las purgas de la dictadura en la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) donde antiguos militantes bolcheviques tuvieron que confesar ante sus jueces "crímenes irreales", delitos que no cometieron. Aunque cada uno son hechos ocurridos en distintos tiempos, en el siglo XVII y el XX, resultan turbadoramente semejantes porque suceden en sociedades cerradas: La Colonia y el Estado socialista.

Anhelos vencidos

El sueño se volvió cenizas. Finalmente, la represiva dictadura de las ideas de la Nueva España, inflexible contra toda manifestación librepensadora o inconforme, la obligó a abandonar las letras y consagrarse a la religión. Sor Juana vendió su biblioteca y todo cuanto poseía. Lo obtenido lo destinó a la beneficencia.

Sor Juana, siempre, esquivó olas adversas. Quiero del cielo ser un lucero, quizá deseó. El 17 de abril de 1695 murió.

Primero sueño

En la obra de Sor Juana, la joya es el extenso, profundo y complejo poema Primero sueño. Es único en la poesía del Siglo de Oro español. Resplandece eternamente.

¿Cómo logró saltar de las páginas del siglo XVII al XXI? Los grandes narradores de la literatura son fundamentalmente enormes lectores. Quienes se han sumergido en la obra y en las circunstancias que le tocó vivir a la Décima Musa, expresan admiración desbordante.

Primero sueño imanta loas. Es entrar a un mundo sugestivo. En este poema se respiran sugerentes atmósferas, metáforas y alegorías. Cautiva. Destila filosofía, teología, mitología griega y romana, cosmovisión mexica y misterioso esoterismo.

Poema crucial. Emana sutilezas, no declaraciones explícitas. Rezuma sutiles conceptos, disfrazados para evitar las garras del temible enemigo: un Santo Oficio que en la segunda mitad del XVII no solamente continuaba activo, sino que en la Nueva España era mucho más estricto que en la propia España. Y, además. la Inquisición -siempre al acecho, lista para castigar al mínimo indicio- procedía con gran diligencia, fast track.

Primero sueño habla de la odisea intelectual del alma hacia el conocimiento pleno. La noche es el comienzo, la llegada de los rayos del sol, el final. Durante el sueño es cuando ocurre la hazaña mayor: la revelación, la plenitud del conocimiento.

Es una especie de viaje astral. Sor Juana develaba la ascensión al conocimiento, pero a través de claves simbólicas, de lenguaje encriptado. Por eso, Primero sueño grita, vocifera silencios que ocultan lo que no se puede decir abiertamente.

Campeona *sobre ruedas*

Por Aída Espinosa Torres

"Aceptarme y aceptar lo que había a mi alrededor, adaptarme a la vida, ha sido uno de mis mayores retos. No sabía lo que significaba tener una discapacidad hasta que en la secundaria me lo hicieron evidente. Me dijeron que no podía estar en la escolta por ciertas circunstancias, que ni siquiera yo sabía que no podía solventar. Ellos me marcaron el obstáculo, no yo."

Así lo afirma Rocío Torres I, seleccionada nacional de baloncesto paralímpico en Atenas 2004, a quien su displasia de cadera, condición que adquirió de nacimiento, no mermó su pasión por el deporte.

Desde niña sabía que destacaría en el deporte, primero en la natación, después en lanzamiento de jabalina, bala y disco adaptado, fue ranqueada en los primeros lugares del mundo, y finalmente en el basquetbol, en silla de ruedas. Fue cuarto lugar en los Juegos Panamericanos en Guadalajara 2011, primer lugar en los juegos nacionales de la Federación de Deportes sobre silla de ruedas, cuarto lugar en los juegos Dual Meet, México Sudáfrica, obtuvo el octavo lugar en los Paralímpicos en Londres 2012, entre otras marcas. Además de incursionar en diferentes disciplinas deportivas y destacar en el baloncesto, Rocío estudió la licenciatura en Derecho, en la UNAM, lo cual le permitió hacer sus prácticas profesionales en el Sistema de Transporte Colectivo Metro (SCT) y después entrar a trabajar en la Cámara de Diputados, gracias al programa de inclusión a personas con discapacidad.

"Nunca me sentí discriminada por ser mujer o por mi discapacidad, podrían haber dicho ´tiene una discapacidad, es mujer, no va a aguantar´, pero no, al contrario, me llevaban a las audiencias, cuando había escaleras no me dejaban subir, sólo si había elevador. Me trataban como a cualquier otra, iba a tribunales.

"Al entrar a la Cámara, igual, me decían: ´ vamos a hacer un foro, ¿puedes viajar?, sí, claro´, la ventaja es que ya había viajado mucho por el deporte, mis papás sabían que podía hacerme responsable y tomar todas las precauciones. No he recibido discriminación, excluyendo la primera vez que llegas y te ven extraño, pero fuera de ahí, todo fluye normal".

¿Viviste alguna adversidad entrenando?

En el terreno del deporte se dan situaciones muy particulares. En México tenemos tantas barreras arquitectónicas, para subir al transporte para andar en las calles, que se te hace músculo y cuando llegas a un evento, aunque tengas una discapacidad, te dicen, es que tienes músculo, esa situación juega en tu contra, porque ya no entras en cierta categoría. Tenía la discapacidad, pero también tenía músculo y ya no entraba en sus parámetros. Fue extraño mi caso. Así fue como me sacaron de natación y me metieron al atletismo.

Me dijeron tienes un año para entrenarte y entrar en otra disciplina, cuando fueron las Olimpiadas de Sídney, me quedé a un centímetro de la marca requerida. Finalmente entré a jugar baloncesto de lleno, además, ahí sí podría entrenar todos los días saliendo de trabajar.

Un juego de aciertos y errores

¿Qué ha significado para ti jugar con las Diablas?

Seguimos vigentes, aunque sin entrenar como antes, porque no hay espacios, siempre entrenábamos en la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, ahora con la pandemia hubo filtros muy estrictos, porque había gente que iba a participar en la paralimpiada de Tokio, y tenían que aislarse, obviamente, las personas que no éramos requeridas pues no teníamos para que ir. Por fin encontramos un lugar en Cuautitlán Izcalli, solamente para silla de ruedas, también con todas las medidas. Empezamos a tener una nueva normalidad.

El basquetbol sí te cambia mucho porque no es lo mismo tener un plan individual, donde sabes que tienes que mejorar tu técnica, tener mejor condición física. Te enfrentas con una marca y con los jueces. En cambio, en basquetbol afrontas de una manera diferente a la vida, una toma de decisión en la que debes de involucrar a cuatro personas más en cuestión de segundos.

Aprendes a convivir, a respetar la decisión de los demás. En resumen, a trabajar en equipo. Es un juego de aciertos y errores, si te distraes o están jugando dos jugadores fuertes y tres que están en desbalance, ¿qué se hace', si me doy cuenta que mi compañera está teniendo problemas, la tengo que apoyar.

¿Por qué hay más niños que niñas entrenando basquet?

Sí hay niñas, pero por el miedo a que te lastimen, llegan más niños, finalmente estamos acostumbradas a lo mismo, al principio entras a lo desconocido, cuando empiezas en un deporte y ves que las demás sí son fuertes, y que tú también puedes ser fuerte, vas aprendiendo.

¿Cómo es tu trabajo con los niños que juegan basquetbol?

Estoy en el grupo de apoyo, trato de transmitirles experiencias, los cuestiono y les pregunto qué es lo que harían en ciertas situaciones, también les digo lo que espero de ellos, porqué estoy yo ahí, me gusta verlos jugar. Simplemente estar con ellos, es muy satisfactorio. Tienes que ganarte su respeto, poco a poco.

¿Hay algún límite para lograr algún objetivo siendo una persona con discapacidad?

Ahora ya hay más opciones y oportunidades, por ejemplo, los que van llegando a la Escuela de Deporte Adaptado del Estado de México, se está buscando que tengan sus propias sillas de acuerdo con sus necesidades, no es lo mismo una niña delgadita, bajita, que alguien mayor con otra morfología. Es como una recompensa que tengan su propio aditamento. Te emociona mucho ver cómo se están desarrollando. Te motiva.

¿Cómo llevas el tema de las barreras arquitectónicas?

Hay tantas barreras que podrías decir, mejor ya no voy a trabajar, pero no le tienes que buscar, si no es por una puerta es por la otra. No estresarte, mejor lo tomas con calma, ves el paisaje... hay pocas personas empáticas con nuestra situación. Desafortunadamente, no somos conscientes de esas barreras o de nuestro cuerpo hasta que nos pasa algo.

La niña que escribió **su historia en hilos de seda**

Por Aída Espinosa Torres

Isabel, desde niña, escribe en un telar su historia. De la sierra norte de Oaxaca, en San Pedro Cajonos, es Isabel Fernández. Junto con siete hermanos ayudaba a su mamá a cultivar gusanos de seda, mientras el padre trabajaba en la "milpa", sembrando maíz, calabaza... "Yo recuerdo que mi mamá me mandaba a traer hoja de mora, que es alimento de los gusanos, y no quería ir, no me gustaba; además no comen poquito, comen bastante; hay que llenar costales".

La mamá de Isabel empezó a criar a los gusanos y recolectar sus capullos. "Vendía listones para entrelazar el cabello, mi hermano le decía que eso no servía, que nadie se lo iba a comprar, que estaba muy feo, y cuando se dio cuenta que sí se los compraban se arrepintió de lo que le había dicho a mi mamá. Ahora todo el pueblo, gracias al ejemplo de mi mamá, se dedica al tejido del gusano de seda."

Isabel cuenta que sus hermanas se han dedicado a tejer toda su vida el hilo de gusano de seda, primero cosas pequeñas, después hasta vestidos hechos en telar de cintura. "Yo me vine desde hace 30 años para la ciudad, no me quise quedar allá en el pueblo. Empecé limpiando casas, no me llamaba la atención tejer, hasta que un día que estaba yo allá en San Pedro, un señor puso el hilo en un microscopio, me asomé y vi unos destellos dorados que salían del hilo; no sé qué era, pero sentí algo muy bonito, vi que ahí había algo. Desde entonces empecé a elaborar accesorios con el hilo de gusano de seda: aretes, collares, pulseras. Mis hermanas me traen el hilo y yo lo voy tejiendo con el malacate".

El proceso de la familia Fernández es el tradicional; todos se dedican a criar el gusano de seda, desde los huevecillos de las mariposas.

Existen dos tipos de capullos, unos de color amarillo intenso y otros totalmente blancos. Una vez formados los gusanos, hay que alimentarlos con hojas del árbol de mora; este proceso lleva aproximadamente 20 días. También se debe cuidar los árboles que proporcionan esta comida.

Al final de su ciclo evolutivo, los gusanos ya están listos para formar los capullos de donde se obtendrá el hilo de seda. Cuando los gusanos se convierten en mariposa y abandonan el capullo, empieza el proceso.

Se lava y hierve el capullo para empezarlo a hilar manualmente con el malacate o en el telar de cintura. También hay un complejo proceso para dar color a las prendas. Se obtienen de colorantes naturales.

Rebozos, blusas, camisas o vestidos hechos por manos zapotecas requieren de tiempo y proceso, desde la crianza hasta el teñido, cuyo resultado se refleja en el precio.

—¿En dónde venden su mercancía?

—Cuando hay alguna feria o alguna oportunidad de venir acá a vender, vamos a donde nos inviten, allá en el pueblo es trabajoso, y más ahora con la pandemia. No había nada, no vendimos nada en todo el año, fue muy difícil. Todo se paró, no habíamos vendido hasta ahora en esta expo de arte textil mexicano.

—¿La gente valora su trabajo, les paga lo justo?

—Sí, ahora más que antes, ya no regatean tanto. Por ejemplo, para hacer un vestido nos llevamos alrededor de seis meses, empezando desde cero, todo está hecho a mano, con hilo de seda de gusano natural. Es lo que a veces no toman en cuenta. Lo que sí pedimos es que nos ayuden para ir a lugares y vender nuestra mercancía.

—¿Hablan todavía alguna lengua originaria?

—Sí, zapoteco. Yo lo hablo con mi hermana y mi hija lo entiende. Cuando llegué a la ciudad me daba pena hablarlo, me miraban feo, ahora no, ya no me importa. Hay veces que no pronuncio bien algunas palabras en español, me corregían y me molestaba. Ahora no; sé que es para mejorar todos los días.

Santuario del gusano

Recientemente se creó en San Pedro Cajonos, Oaxaca, un referente para la creación y conservación del gusano de seda, gracias al apoyo de las familias productoras de seda: el Santuario del gusano de seda, cuya labor es, además de proteger el patrimonio de tantas familias, fungir como impulsor del crecimiento económico del estado.

Mirada cultural

Recomendaciones de libros, música, películas, podcast...

Por Daniela Boullosa

Veneno

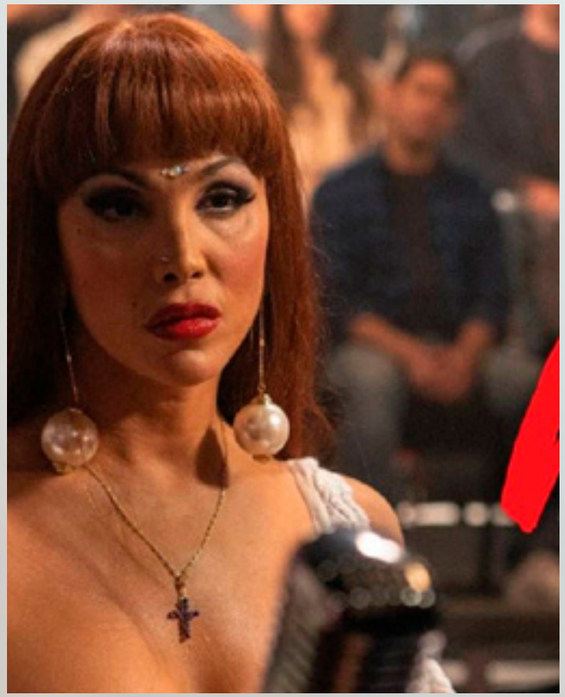

Quien conoce a Cristina Ortiz "La Veneno", aunque sea a través del lente del cine, no queda indiferente. Así fue desde sus orígenes, como muestra la nueva serie biográfica escrita y dirigida por Javier Ambrossi y Javier Calvo. Nacida en España en 1964, la serie es íntima y detallada, y revela los claroscuros de una de las primeras mujeres trans en llegar al ojo público en su país natal. En esta serie Cristina, como le hubiera encantado, pasa de ser un ícono nacional a una fuerza internacional.

La historia comienza en su crianza complicada, donde se muestra la fragilidad de ser LGBTQ+ en un contexto conservador. Hija de una madre abusiva y un padre sumiso, Cristina, entonces Joselito, batalla en una sociedad que le da la espalda; ella carece de apoyo familiar, pero encuentra aliados inesperados. La narrativa mezcla realidad con fantasía, la imaginación de Joselito como un antídoto contra la crueldad.

Después conocemos a Joselito de adulto, ya en Madrid y en búsqueda de su identidad. Ahí es donde se acerca a otras mujeres trans y al trabajo sexual mientras empieza a escribir su futuro. Su lucha por transicionar y por ganarse la vida en las calles del parque del Oeste es devastadora y envolvente. Conocemos su salto a la fama en el programa de Televisión *Esta noche cruzamos el Mississippi* con Pepe Navarro. Y de esta etapa, el morbo y la fascinación que rodeaban a su personaje.

Es una historia llena de caídas de una mujer fuerte y asombrosa que, con actitud y humor, se enfrenta a todas las adversidades. La serie podría enfocarse solo en la dificultad de su vida, material no le falta. Pero jamás ignora a una Cristina que gozaba y amaba la vida. Que encontró una familia fuera de la suya y brilló en el escenario, a pesar de que la pusieron ahí para ridiculizarla. Que se hizo cargo de su narrativa.

Por eso es tan vasto el legado de Cristina, por quienes admiramos su mezcla de carisma y valemadrismo y las mujeres que se vieron reflejadas en ella. Y, como bien dice el título del libro de Valeria Vegas que inspira la serie, no era ni puta ni santa, solo extremadamente humana. Así como lo es esta narrativa, llena de talento trans, digna de la comunidad que representa y de su personaje.

Esta obra es especialmente importante aquí donde, ser mujer, ser trans y ser trabajadora sexual es una sentencia arrasadora. México ocupa el segundo lugar en América Latina en transfeminicidios. El promedio de vida de estas mujeres es de 37 a 40 años. A veces las tragedias de este país exceden los relatos que vemos en la televisión.

Es inexplicable cuando esas cifras se materializan en personas que admiras. La serie llegó a mí por un capítulo del podcast Estética Unisex con Jimena Avalos. En un episodio conmovedor entrevista a Natalia Lane. Ella es una mujer trans, trabajadora sexual y fan de Cristina. Unos meses después de grabarlo, atacaron a Natalia Lane y estuvo cerca de perder la vida. Así es que, ¿cuál Viva México? Viva Cristina Ortiz. Viva Valeria Vegas. Viva Natalia Lane. Vivan las series que visibilizan sus historias. Y, sobre todo, que vivan ellas y su resistencia, desde la tristeza o la alegría, la furia o la ternura.

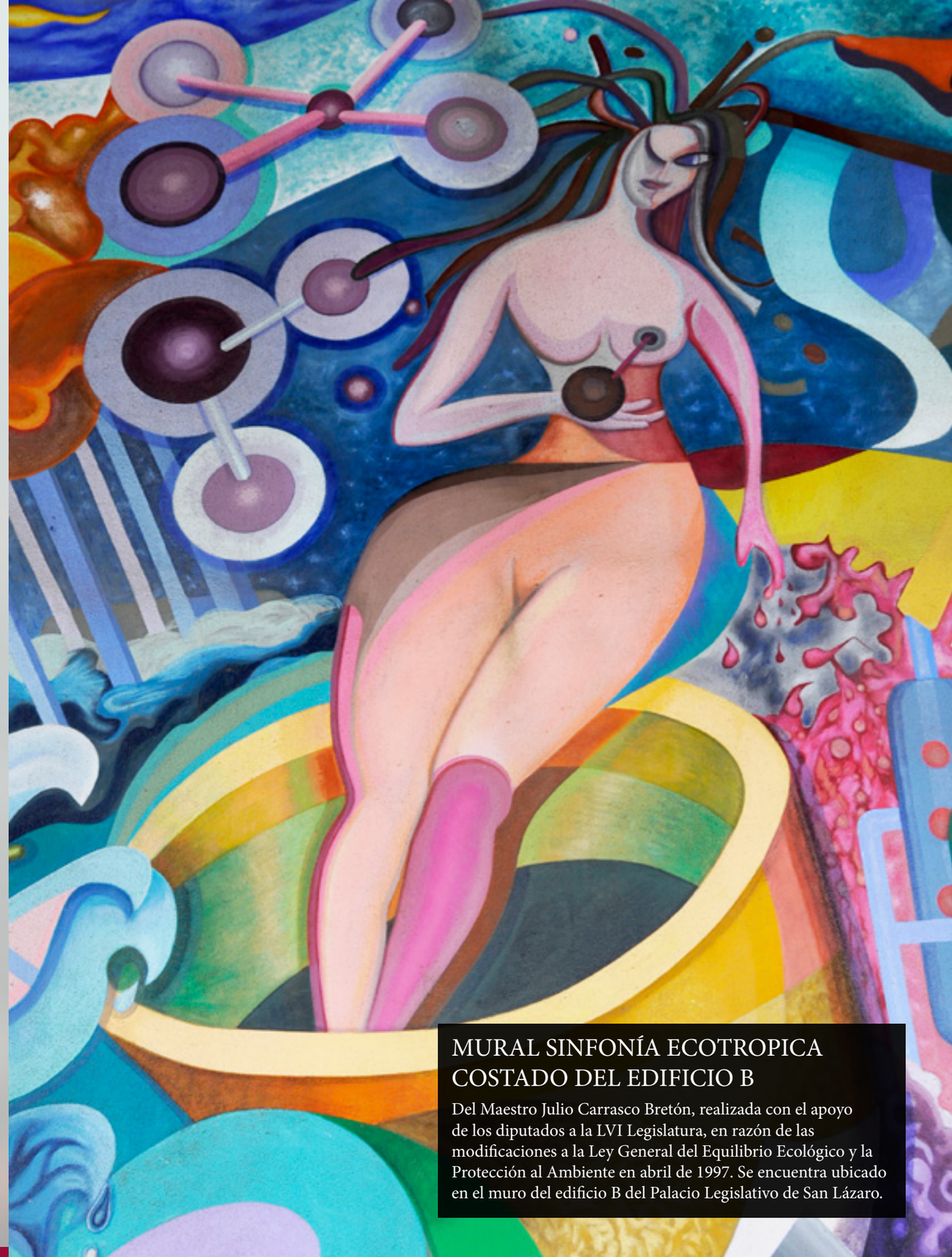

MURAL SINFONÍA ECOTROPICA COSTADO DEL EDIFICIO B

Del Maestro Julio Carrasco Bretón, realizada con el apoyo de los diputados a la LVI Legislatura, en razón de las modificaciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en abril de 1997. Se encuentra ubicado en el muro del edificio B del Palacio Legislativo de San Lázaro.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

UNA MÁS

Verónica Marai María Enedina, Diana Paola y Wendy (hermanitas) Carolina Barraza Teresa Aurora Vega Cuellar Miriam Alejandra García Shunashi del Carmen M. A. SalmaYaretzi A. S. Nitzi Fabiola Aline Magaly Guillermina Jacqueline Pérez Celestina Wendy Jacqueline Alessandra María Rangel Itzel Vanesa Reyna Isabel Icelin Raquel Ana Xóchitl María Enedina Diana Paola Wendy Estefany Adriana Ariadna Sofía Josefina Alejandra Aranza Ramos Luisa Tayra Yanira Ilse Denisse Noelia Jacqueline Laura Ximena Felicitas Griselda Brenda Denisse Stephanie Dallan Alva Courrech Areli Viridiana Cristal Nancy Cinthya Miguelina Ana Lucía Andrea Paola Valeria Virginia Angélica Martha Leticia Alma Melani Damares Belen Daysi Azucena Joana Yamileth Leicy Celina Sandra Verónica Escobar María de Jesús Elizabeth Nancy Ivonne

Alma Guadalupe María Anahí Lizbeth del CarmenDanna Kennet Lesly Marlene Floriberta Dulce María Karen Mayte Julissa Rosalinda Silvia Patricia Lidia Magali. Natividad Elvira Martínez Madero Carmen Abigail Zacarías Tapia Mariana Sofía Guadalupe Lizeth Flores Yuridia Joanna Edith López Moreno Emma Cinthia Janeth María Guadalupe Ana Yeni Yuridiana Lidia Yolanda Betzabe Lourdes Paulina Vadillo Pineda Ivonne Llanas Ramos Cindy Guadalupe Marcela Tovar Alegría Diana Barrón Martínez Blanca Estela Astrid Amellaly Ana Laura Añorve Salazar Guadalupe Abigail Xóchitl Margarita Soto Gómez María Cristina Marcela Claudia Adela Romero KarinaMartha PaulinaAlicia González Esmeralda Martha María María del Pilar Itzel Dayana Itzel Jazmín Cuamatzi Sarahí Analí Ledezma Rodríguez María Leonor Ana Gabriela Torres Karla Jennifer María Carmenn Lluvia Patricia Citlalli Minerva Chia Sandra Leslie Alejandra Mich María Brenda Rubí Lorena Lizeth Anabel Rosa María Rosa Martínez Diana Lorena Itzel María María Gabriela Mercedes Ana N Valeria, Alexia Ana Paula Ruiz Ana Luisa Garduño Juany Amairany Martínez Romero, Melany Vielma, María de Lourdes, Renata Martinely y Diana Velázquez Isela Noemí Lizeth Muñoz Armenta María Fernanda Ramírez Rodríguez Ebony Ortíz Alondra Cecilia Estefani N. Renata Martinely. Marisol Cuadras Gabina Esperanza García Hernández y su nieta Zoe Denisse Ortega Guerrero Grecia N Daniela, Diana, Renata, Mireya, Fernanda, Sandra, Pamela, Claudia, Karina, Fátima, Monse, Elizabeth Ana Alondra, Adriana Arana Gladys Aranza Ramos Gurrola, Denisse García López Melisa Elisa Rivera Cynthia Gasca Fátima Guadalupe Wendy Julisa Joseline Guadalupe Nancy Mercedes Elizabeth Juárez Karina Guadalupe Nadia Marisela Rosa Aureliana Leticia Hernández Karla Guadalupe Claudia Abigail Arely Castañeda Gabriela Rocío Rosa Noelia González Angélica Ibarra Diana Elizabeth Wendy Yesenia Yaraisa Cristal María Siclali Beatriz Medrano Concepción Esquivel Yolanda Ocon Blanca Estela Emma Alejandra Andrea Castro

María de Jesús Soria Yomara Yolanda Leslie Michel Evelyn Guadalupe Soraya Yadira Guadalupe Amparán Jacivi Alejandra Holguín Yesica Iveth Ochoa Yoana Sarmiento Karina Camerina Gregoria Carmen Itzel Arely Karina Orozco Leslie Adyu Colín Keyla Meza Cristal Rubí Juana Rivera Daniela de la Rosa Leslie Vanessa Dolores Guadalupe Magdalena Gutiérrez Perla Elisa ballesteros Anahí Alvarado Mariana Alejandra Pinto Guadalupe Díaz Brenda Verónica Olga Heidi María Gabriela Socorro Aguilar Raquel Hernández Rosita Isabel Alma Hilda Ana Karen Daniela Guadalupe Lía Yatziri Blanca Irene Perla Judith Jocelyn Ailín Rosa María López Claudia Ivonne Jaqueline Hernández Yesica Seañez Leslie Karina Lidia Elvira Elsa Jesica María Esther Rodríguez Jessica Selene Ingrid, Brenda, Wendy, Paloma, Mara, Gloria,

Alejandra, Andrea, Susana, Victoria, Pilar Mariana Sánchez Victoria Salazar Carmen Wendy Yocelin Ivonne Gallegos Maricela Nicole Jacqueline Karla Ana Lilia Liliana Cristina Paulina Xóchitl Frida Kenia María Marisol Tania Nohemí Martha Karina Tania Judith Jessica Ivette Lourdes Leicy Celina Berenice Camila Adela Romero Idalia S. Alma Cristina Claribel Diciembre Susana Cerón Zenteno Irene Ramiro Natividad Parra Vanessa Guadalupe María Magdalena Niktejan Carolina G.R. Mónica Daniela Lino Ramírez Rosalba Socorro Karen Harvey Ruiz Danna Sugey Salgado Dávalos Marilú Camacho Zaragoza Alma Itzel Romero García

Érika Altamirano Maciel Mónica María Acevedo Cruz Wendy Olivares Ramírez Rosa Angélica Yesenia Estefanía Francisca Lizeth P.V. Edmunda Adela M.V Mónica Guadalupe Alcantara Coronado Mariana Fernanda Sañudo Diana Patricia Rodríguez Huizar Estrella Lizeth Rodríguez López Severiana Espíritu Bazán Cielo América Amaro Anguiano Victoria González Olivar Jessica Ortiz Yami Michelle Aylín Eomín Alondra Elizabeth Gallegos Jessica González Villaseñor Noemí María Celia Aranda Sámano Nayeli de la Cruz García Rubí Carmen Carmelo Linda Zambrano Alejandra V.L. Mariana Santos Jiménez Elmy Deysi Amalia Michell Alondra Jaramillo Jessica Estrella Silva Zamarripa Judith Nydia María Ana Karen María de los Ángeles de Jesús González Karen Berenice López Heidi Yoselin C. de L. Mireya Rodríguez Lemus Leslie Nadia Ivonne Andrea Lizeth Brenda Merideth Román Rosalía Yazmín Sofía Cabrera González